República Argentina—Marzo 1.° de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 347
BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

SABADO 1.°—San Angel de la Guarda y Sta Eudoxia.
DOMINGO 2—San Pablo, martir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestro adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior..... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos .... " ..2
Folletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable, (ver) la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4.°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 1.° DE 1873

El Dr. D. Luis Varela.

Este digno caballero, nos pide que examinemos el espediente que publica como prueba de su honorabilidad y honradez.

Nosotros que tenemos la conciencia de la honorabilidad y honradez de este caballero, nos hacemos un honor en asegurarle que, cedemos gustosos á su exigencia y nos felicitamos de ello, por que así nos proporcionará el placer de constatar la opinion que de él hemos formado y tenemos.

Así pues, haremos desde mañana todo lo que esté de nuestra parte; y desde ya si ello fuera necesario, ofrecemos tambien las columnas de nuestro diario.

Continúe pues el señor Varela en su tarea aunque penosa, y cuente con la aprobacion de los buenos y de los honrados.

La institucion Municipal en el Paraná

El dia 23 de Febrero último tuvieron lugar en aquella ciudad las elecciones de municipales. Los vecinos á quienes aquella poblacion ha confiado el encargo de velar por su salud y promover su progreso, segun se nos asegura son todos hombres dignos y laboriosos, que sin duda alguna corresponderán al honor de que han sido objeto.

La institucion municipal, una de las conquistas sociales mas positivas de este siglo, es por primera vez una realidad en Entre-Rios. Al partido liberal tócale la honra de haberla establecido; al partido jordanista, el baldon de haber procurado falsearla, cuando no pudo ya impedirla.

Los que se dicen sostenedores de la autonomía de la Provincia, pero que á la vez no tienen reparo en abdicar de su autonomía individual en favor de cualquier oscuro caudillejo; los que sostienen aun entre sus vulgares manos el enmohecido y repugnante trapo á cuya sombra se barbarizó el pais durante cuarenta años; los que han disputado palmo á palmo el terreno á los principios regeneradores cuya manifestacion esterna es la actualidad de la República con su red de telegrafos, sus ferro-carriles, su comercio, su industria, etc—ellos, decimo, acaban de esperimentar una última y vergonzosa derrota que los deja desalentados para siempre quizá en la tarea inícua de oponerse al perfeccionamiento y bienestar de un pueblo.

Las ricas y florecientes ciudades de Entre-Rios pueden pues ya disponer de sus propios intereses, procurar su salud, su higiene, su embellecimiento; está resuelto desde hoy, uno de los problemas cuya incógnita habia permanecido tanto tiempo velada por las sombras de los poderes personales.

A propósito de la municipalidad últimamente electa en el Paraná, singular es la audacia con que se producen los órganos del jordanismo cuyos prosélitos *hasta el último momento* pugnaron para que no hubiese tal institucion allí.

No estrañamos nosotros esas manifestaciones de la mala fé y del despecho. Harto conocemos á esa gente.

Cuando reconocieron que era tarea vana oponerse á la marcha de la civilizacion, contrariándola en uno de sus preciosos detalles; la municipalidad—procuraron que esta fuese compuesta de hombres cuyas ideas y antecedentes eran precisamente la *negacion* de dicha institucion. Pero no obtuvieron ese resultado, si bien consiguieron perturbar la paz pública é impedir momentaneamente que la eleccion fuese hecha cometiendo algunos crimenes.

Cuando mas tarde, convocados los comicios, se tomaron todas las medidas necesarias para evitar la reproduccion de los escándalos de que esclusivamente habian sido autores los jordanistas, estos decidieron *abstenerse* de concurrir á la eleccion; en lo que fueron lógicos, puesto que para ellos, (segun parecen entenderlo) asistir á los comicios no importa el uso de un derecho ni la realizacion de un principio; sino el uso de medios reprobados y la realizacion de crimenes preconcebidos.

En el dia designado, el pueblo del Paraná representado por mas de quinientos votantes concurrió pacíficamente á deponer su voto en las urnas electorales.

Las personas que resultaron municipales, tanto titulares como suplentes, pertenecen á lo mas distinguido y discreto de aquella sociedad. No figuran entre ellos, partidistas exaltados; pero si, vecinos laboriosos cuya contraccion y solicitud en favor del bien comun será altamente benéfico para aquella poblacion.

Un corresponsal de «La Política», digno órgano del jordanismo, refiere que la lista á que aludimos importa un triunfo contra el partido liberal atribuyendo el ridículo de la derrota á sus mas enérgicos miembros en aquella localidad; Escobar Lenard, Cané, Belbey y otros.

Semejante pretension apenas puede inspirar risa á los que conocen como tuvieron lugar los hechos; pues fueron precisamente estos señores con otros miembros distinguidos del partido liberal, los que usando de un lejítimo derecho, confeccionaron la lista cuyo triunfo quiere disfrutárseles hoy.

Cierto es que el apreciable y progresista seño;

nistas encontró la mayor intransigencia; los que si bien nada objetaban sobre la honorabilidad de los candidatos, no estaban sin embargo contentos, porque ellos no habian sido los *iniciadores* de esos mismos candidatos.

Laudable fué la conducta del Dr. Cullen, y merced á sus esfuerzos, se obtuvo que el anciano y respetable ciudadano D. Antonio Crespo admitiese el cargo de municipal, á que se habia resistido antes, no obstante de tener el voto del partido liberal.

Tales fueron los hechos, que conocemos por referencia de personas que nos merecen entera fé.

La voz sin gloria del despecho no podrá nunca oscurecer la verdad.

La ciudad del Paraná tiene ya su Municipalidad. Ella sabrá penetrarse de su importante y delicada mision, trabajando por los verdaderos intereses de esa laboriosa y rica poblacion.

* * *

Programa notable

Tomamos de los diarios de Montevideo fecha 27 del presente, el notable programa ó manifiesto con que el señor Antonio O. Villalba, se dirige á sus conciudadanos del departamento de la Colonia.

Lo transcribimos por lo trascendental de las ofertas que hace y de los consejos que dirige al pueblo.

Sus ideas en conjunto parecen espresar una tendencia descentralizadora, democrática y federal, de grande importancia; y ademas, libertad comercial, reforma judicial, abolicion de la pena de muerte, colonias y reforma de la guardia nacional.

Estas ideas lanzadas en un pequeño manifiesto que parece como la aspiracion mas decidida del elector, hacen notable su deseo y desearíamos en verdad poder alhagarnos con la idea de que esas promesas fueran escuchadas alguna vez por el pueblo y que en la política militante y tumultuosa de nuestro pais se diseñasen, aunque ella no fuera mas que una promesa para el porvenir y una herencia futura para las generaciones que nos sucedan.

Pero, si nuestros vecinos tuvieran la feliz idea de elegir para sus representantes, hombres poseidos de tendencias de ese género, en verdad que mucho adelantarian en el camino de la paz, del progreso, del engrandecimiento de nuestra riqueza y poblacion.

Y esa paz y ese progreso refluirian en beneficio de nuestro pueblo y acercarian las dos gemelas del Plata, hasta confundirlas en una sola; y sobre el seno de la fraternidad dos pueblos que se confunde en un mismo orígen, que han vivido en una misma historia, que profesan idénticos principios y que hablan en mismo idioma.

Y acercando los horizontes de nuestro propio interes, acercaríamos con doble fuerza los elementos de grandezas que nos constituyen y las esperanzas de un porvenir halagüeño.

He aquí las palabras del señor Antonio O. Villalba......

A MIS CONCIUDADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA.

Elejido Representante por vuestra libre y espontánea voluntad y aceptados los poderes que me conferisteis por la Cámara á que pertenezco, ha llegado el momento de deciros como pienso, cual será mi norma de conducta y cuales las reformas, que, con el concurso de mis honorables colegas, espero alcanzar en favor del pais en general y en bien de ese departamento.

Como elector de Presidente de la República, desearia oir vuestra opinion; pero si eso no consigo, subordinaré mi voto á las conveniencias bien entendidas del pais, ya plegándome á la mayoría, ya uniéndome á la minoría, segun mejor se inspiren una ú otra.

A nosotros y al pais todo apuntaré la inconveniencia de la eleccion de Presidente por el sufragio de los Representantes.

Para la eleccion de Presidente, los pueblos no deben delegar su soberanía en sus lejisladores.

En ese punto, como en muchos otros es necesario la reforma de la Constitucion que solicitaré á efecto de que se lleve á cabo, en la forma y en las épocas de que ella lo determina.

Despues por su órden y aprovechando el tiempo en lo posible, someteré á consideracion de mis colegas los proyectos siguientes:

De educacion, haciéndola gratuita y obligatoria.
De Policías, su organizacion, reglamentacion, etc.
De aduana, habilitando los puertos de Nueva Palmira, Carmelo é Independencia, y creando Receptoria en ellos.
De colonias, para el nacional y el extrangero.
De reforma de la ley de Guardias Nacionales.
De Administracion de Justicia, haciendo cesar los Alcaldes Ordinarios y estableciendo jueces letrados en los departamentos.
De Municipalidad, en cuanto pueda ser conciliable esta reforma con la Constitucion.
De edificacion de depósitos de Aduana en la Colonia.
De autorizacion para la confeccion de un Código Rural, apropiado á nuestro modo de ser.
De abolicion de la pena de muerte y creacion de una ó dos penitenciarias edificadas segun el sistema que mejores resultados haya dado.
De reforma de la ley de elecciones.
De fomento, ó Escuela y Bibliotecas populares, abriendo un rubro en el presupuesto de la Nacion para ayudarlas.
De reforma militar.

Y por último, daré mi voto á cuantas proposiciones sean sometidas á la consideracion de la Cámara, siempre que tiendan al engrandecimiento de la patria.

Por lo demas, como encargado de la observancia de la Constitucion y las leyes, seré inflexible con los que intenten faltar á ellas.

Hasta tanto que os pruebe con hechos cuanto hoy prometo, me repito siempre vuestro leal amigo.

Antonio O. Villalba.

El Carnaval en Montevideo

Tomamos del «Siglo» de la vecina capital un notable artículo sobre el carnaval, que por lo brillante del estilo y lo erudito de su fondo, nos hacemos un deber en transcribirlo.

Tambien nos guia en ello el deseo de dar á nuestros lectores una idea perfecta de lo que ha sido en la coqueta Montevideo el carnaval del 73.

Allí como aquí, grupos de ciudadanos ilustrados y de personas notables, se han puesto al frente de las fiestas carnavalescas, con el noble objeto de darles un nuevo carácter y poner al pueblo culto y laborioso en el camino de la verdadera espansion y de los fraternales regocijos.

Nosotros al ver el nuevo jiro que toman entre el pueblo las antiguas costumbres, modificándose al calor de la civilizacion y la educacion culta y sociable; nos hemos felicitado de ello y esperamos para el porvenir grandes cambios y mudanzas provechosas.

Ya lo hemos dicho, la época de las grandes reformas se hacen sentir y con ellas el anuncio de grandes bienes para la pátria americana.

Hé aquí el artículo que recomendamos:

EL CARNAVAL DE 1873

Vale la pena, ahora que ha terminado el periodo consagrado á la alegría bulliciosa, de pararse á considerar si del aspecto que ha presentado el pueblo de Montevideo en los tres dias de carnaval se deduce alguna consecuencia filosófica: y no parecerá pueril ni falaz este pensamiento á los que saben que en las diversiones públicas se refleja fielmente el grado de civilizacion y cultura de los pueblos.

¿Quién no conoce por la historia antigua las fiestas horrendas del circo Romano?

¿Quién no ha contemplado con los ojos del espíritu aquella inmensa muchedumbre apiñada en las gradas del circo, contemplando ansiosa el espectáculo de los míseros gladiadores, que ya combatiendo unos con otros, ya defendiéndose de las fieras, exhalan en la arena ensangrentada el último suspiro?

Y era que el pueblo romano, presa del paganismo, no tenia nocion de la fraternidad humana. *Bárbaros* eran á sus ojos los estranjeros—La lepra de la esclavitud corroia las entrañas de aquella sociedad. La conquista era el título con que dia á dia se agregaban á Roma nuevas colonias—Y la suerte de los enemigos vencidos era servir, cargados de cadenas, de trofeo al conquistador afortunado.

Las fiestas del circo eran reflejo fiel de la civilizacion romana: adelantaba hasta el refinamiento en las artes de la molicie: adyecta hasta la degradacion en la esfera de la moral, de la justicia y del derecho.

Vino la edad media con su exaltacion cristiana, con su heroismo caballeresco, con el feudalismo, con el culto á la mujer exaltada por el cristianismo con el sentimiento del honor y de la lealtad.

Las fiestas entonces fueron las justas y los torneos.

El caballero cristiano mezclaba en un mismo culto su Dios y su dama—El torneo era el remedo del combate singular, del juicio de Dios al que se sometian las cuestiones personales.

Las fiestas eran tambien el reflejo de las creencias y las costumbres de la época.

Faltaríamos al deber de críticos imparciales, si afectadamente hiciéramos caso omiso de las fiestas de toros de nuestra época. No son defendibles ni aún excusables bajo el punto de vista de la humanidad y de la cultura: y si queremos citar hechos que demuestren á que linaje de instituciones y á qué clase de costumbres responden, nos bastaria recordar que el Rey Fernando VII, al iniciar en España la ominosa restauracion que ahogaba en sangre los generosos esfuerzos del partido liberal—con la misma pluma con que firmaba el bárbaro decreto cerrando las Universidades, autorizaba otro estableciendo en España escuelas de tauromaquia.

Pero nuestro propósito es hoy hablar de las fiestas de Carnaval.

Muchas veces en los periódicos de Europa, al llegar los dias que acaban de pasar, hemos leido eruditas disertaciones sobre el orígen del Carnaval: sobre lo que era en tiempo de los romanos, y las diversas modificaciones que sucesivamente ha experimentado esta fiesta popular.

No nos proponemos hacer una obra de erudicion. Pueblos nuevos los de América, impórtanos mas mirar adelante que volver la vista atras—Su historia data desde fines del siglo XV—Su vida como Nacion es de medio siglo—El gran interés de los estudios americanos está en investigar el secreto de su porvenir—Está en observar la rápida transformacion moral y material que en esta sociedades se está verificando.

Lo hemos dicho muchas veces. Estamos persuadidos de que este pueblo es uno de los pueblos mas dóciles y mas fáciles de gobernar. Póngase cualquiera otro en las condiciones materiales de este, y los desórdenes y los atentados, serán infinitamente mas graves y mas frecuentes.

Todos hemos conocido lo que ha sido hasta ahora el carnaval en Montevideo. Todos acabamos de ver lo que ha sido en el año presente.

El uno es la antítesis de los otros.

Ayer era el juego del agua, lo que única y esclusivamente constituia el carnaval, hasta tal punto, que el ejercicio de mojar al prójimo se llamaba *juego del carnaval*.

Este año la escena ha variado completamente como por encanto.

Las calles vistosamente adornadas con oloroso ramage, con pinturas y caricaturas inofensivas y con banderas: iluminaciones profusamente esparcidas en una grandísima estension: pueblo inmenso, alegre y satisfecho llenando las calles y las plazas un número de carruages, muy superior al que razonablemente podria suponerse que existe en Montevideo: trajes de máscara y de fantasía, notables por su elegancia y su buen gusto: eso es lo que se ha visto en Montevideo en los tres dias de carnaval.

Y en medio de la agitacion política de los espíritus, ni una querella que viniera á perturbar el general contento: ni un desórden que alarmase á la numerosa concurrencia é hiciera necesaria la intervencion de la policía.

¿Que se ha necesitado para producir esta completa transformacion en la manera de celebrar el carnaval?

Bien poca cosa. Ha bastado que se reunan y pongan de acuerdo unas cuantas personas de buena voluntad: que hayan dirigido su voz al pueblo y hayan promovido una suscricion: y que la autoridad civil del Departamento haya tomado algunas disposiciones encaminadas á reemplazar el antiguo juego de carnaval con otros festejos mas propios de la cultura de esta poblacion.

El pueblo ha comprendido al punto la razon. Se ha prestado sin repugnancia al cambio que se iniciaba, y ha salido á la calle á ser actor y espectador de la nueva fiesta.

El estrangero que sin conocer la historia de este pais hubiera desembarcado en él en los dias de carnaval, hubiera creido que este pueblo tenia el hábito de celebrarlo así desde muchos años hace.

Y hubiera visto ademas que en pocas partes el espectáculo popular del corso era tan magnífico y animado.

Es ya tiempo de deducir la consecuencia filosófica que á nuestro juicio se desprende del aspecto que ha ofrecido en Montevideo el Carnaval de 1873.

El pueblo que con tanta facilidad adopta una reforma que altera costumbres antiquísimas, y las sustituye por otras que respondan á las costumbres de la época actual, es un pueblo muy dócil y muy inteligente—Comprende sin esfuerzo lo que se le dice, y se presta sin repugnancia á las reformas que comprende son justas y convenientes.

Aplíquese la doctrina á las reformas políticas y administrativas que son indispensables—El pueblo responderá siempre que se le inculquen sanas ideas y se le persuada de la bondad de las mismas.

Ha sido necesario una série de Gobiernos muy torpes ó muy ineptos para que este noble pueblo haya sido tan desgraciado.

Ha sido preciso que muchos hombres que por su posicion social y su ilustracion tenian el deber de emplear en beneficio del pueblo su legítima y natural influencia, se encerrasen en el mas culpable egoismo, para que el campo de la esplotacion haya quedado abierto á los especuladores interesados en extraviar al pueblo en vez de dirigirlo por el buen camino.

Pero las fuerzas vivas de la nacion despiertan ya de su letargo. Hoy se vá comprendiendo que en una democrácia no es lícita la abstencion al ciudadano: porque el ejercicio de la soberanía popular impone deberes indeclinables.

Lo que ha conseguido un grupo de ciudadanos en el carnaval de 1873, es una muestra de lo que puede conseguirse si todos los hombres de sanas ideas y rectos propósitos, trabajan con empeño en la obra santa de la regeneracion de la patria.

¡A la obra pues, y no desmayemos!

Sea la reforma del carnaval preludio de otras reformas mas graves y trascendentales!

La regeneracion de la patria será el hermoso fruto de los esfuerzos de los hombres de buena voluntad.

Correspondencia de Prusia.

SUMARIO—Modificacion en el gabinete—Ataques de la oposicion liberal—Juicio de la prensa respecto de Napoleon III.

—El Sr. Selchow, ministro de agricultura, que ha tiempo manifestó deseos de retirarse, acaba de ser sostituido por el Sr. Koenigsmark.—De esta manera tiende á desmoronarse el gabinete, apesar de las declaraciones sucesivas del conde Eulemburg y del general Von Roon en la casa electiva.

La prensa liberal no deposita fé en las protestas de adhesion á la política del príncipe Bismark, formuladas por sus colegas.—Insiste en que el grupo feudal se prepara para apoderarse de la suprema direccion de los negocios y en la urgencia de reaccionar contra sus aspiraciones.

No disimulan que procurándose un adlátere para desempeñar las funciones de ministro de la guerra mientras Von Room presidiera gabinete, al canciller, recomendara al general sr. Fabrice y que la sujestion fué desatendida por el esclusivismo militar prusiano—Mas, al fin de no disgustar enteramente al príncipe ó á los militares se acordó elegir al jeneral Kamecke.

Las dificultades, empero, continúan, pues no han sido claramente definidas las atribuciones del ministro titular y del adjunto, así como su responsabilidad ante la corona y el parlamento. Si la responsabilidad perteneciese únicamente al titular no habria para este alivio de cargos, pero si ella se divide existirán dos ministros de la guerra, lo que reportaria graves inconvenientes.

Prevaleció, pues, la última combinacion y el testo del decreto dice que Kemecke es nombrado *segundo* gefe de la administracion del ejército. Se sigue de esto que hay dos ministros de la guerra precisamente cuando la jerencia militar ha sido casi del todo sustraida al gobierno prusiano y deferida á las autoridades del imperio.

El canciller es el primer ministro de la confederacion y como tal queda con la direccion de los negocios militares de Alemania, así como con las de otro ramo del servicio.

Hasta ahora la jerencia militar federal estaba á cargo de la comision del ejército de tierra y fortalezas, de que era presidente Von-Room. De hoy en adelante el general Kameck deberá incumbirse en las principales funciones de presidente de la comision, siendo por otra paate ilusoria su cooperacion.

No se comprende en estos términos, porque no ha sido refrendado su despacho por el canciller como debia haberse hecho segun la estricta legalidad.

Hay mas anomalías. En el consejo federal el jeneral Von-Roon, simple presidente de comision, se halla en una situacion inferior al príncipe Bismarck.

En el gabinete prusiano, adonde ejerce el cargo de presidente, está arriba del príncipe, que apenas es ministro de relaciones esteriores. Semejante anomalía no conmueve la situacion germánica, pero dá tema para apasionados comentarios en la prensa.

«Preguntamos, dice la *Nationol Gazette*, que significa *segundo gefe* de la administracion militar? Se encuentran muchos gefes en la vida, pero de hecho, hay uno solo q' prevalece; tenemos gefes de brigada, de batallon, de familia y hasta de cocina; *primero segundo gefe* equivale, pues, á *segundo primero*.

«Si el conde Von Room no siendo de hecho ministro de la guerra debe seguir usando su título y si otro general debe ejercer á su lado su mismo cargo, queda en una situacion que difiere esencialmente de cualquiera otra del servicio prusiano.

«Una cosa análoga tuvo lugar en Setiembre de 1858 cuando el partido feudal no queria que el príncipe de Prusia fuese regente—Insistia en que fuese declarado corregente con el soberano enfermo—Dijimos entonces que un co-regente era tan absurdo como un co-mayor en un batallon, porque la calidad de regente y de soberano exigen unidad.

«Hoy insistimos en que un solo ministro debe figurar á la cabeza de cada una de las reparticiones.

—En valde tentarán renovar los obstáculos limitando las atribuciones de los dos jefes del ejército.

—Será difícil ó casi imposible evitar competencias y rivalidades que se traducirán en perjuicios para el servicio.»

—El emperador Guillermo unió su pésame al de los otros soberanos por la muerte de Napoleon.

—Su telégrama á la ex-emperatriz es singular.—Dice así: Je prends part à la mort de Napoléon.

«En parte alguna, dice la *Northen Germania Gazette*, será juzgada la memoria de Napoleon con menos rencor y malevolencia que entre nosotros—Con la caida del poderoso monarca en Sedan, surgió para la Alemania el sol del mas hermoso porvenir y la nacion en el sentimiento de su ventura olvida de buen grado la temeraria provocacion á que debe su actual grandeza.

«Ya que los imperialistas de Chislehurst dieron cuerpo á sus esperanzas con el grito: *el emperador ha muerto, viva el emperador*, no por eso deben desconocer, echando una mirada retrospectiva sobre los destinos del muerto, que tales esperanzas raras veces se realizan y no siempre para bien de la nacion, cuya ventura juzga cada pretendiente promover.

«A no dudarlo, el imperialismo no ha muerto, del todo con el emperador. Los franceses deben á los Bonaparte muchos desastres, mas tambien muchos esplendores, y su constitucion moral los vuelve mos accesibles á la reminiscencia de la época feliz que á la de los dias nefastos. No obstante, un régimen saludable, propio para atender á las necesidades morales y materiales del pais no puede recelar esos recuerdos.

«Por esa razon, el efecto de la muerte del Emperador ha de limitarse á simpatía silenciosa que ningun pueblo sensible rehusa á aquel cuyo nombre y fortuna se ligaron intimamente en los buenos y en los malos dias á los destinos de la patria.

«Las *Gacetas* de Colonia y de Spencer son menos benévolas en sus apreciaciones. Sostienen que Napoleon, era á un tiempo fatalista y escéptico, y que su falta de escrúpulos y de principios contribuyó poderosamente á perturbar la Europa, sacrificando por fin á su pais que lo elevara con la idea de volver á la época de las anexiones y conquistas terminadas en 1815.......

Diario de la política europea

Paris, 20 de Diciembre de 1872.

FRANCIA—Hácese sentir la proximidad de las vacaciones de Navidad. Las mesas estan desiertas y las comisiones se citan para el 6 de Enero, dia señalado para reanudar los trabajos parlamentarios.

La novedad del dia en medio de la calma política, que empieza á notarse, consiste que en vez del grupo llamado *centro izquierdo*, asistirán ahora dos mas. El antiguo desmembrado y mistificado bajo la presidencia de Mr. Ricard, y otro nuevo que se llama *centro izquierdo concervador*, presidido por Mr. Casimiro Perier, con MM. Waddington y Cézanne por vice-presidente.

El nombre *conservador*, hace entrever que seguirá la política integrante de las fracciones coaligadas.

Respecto á los cincuenta ó sesenta miembros del *centro izquierdo puro*, reconocen (si bien demasiado tarde) que el solo medio de dar paz al pais, consiste en la disolucion.

En suma: hoy reina la calma en Versalles. Pasadas las vacaciones renacerá la agitacion política y los escándalos parlamentarios.

ALEMANIA—Se confirma la noticia de que el príncipe de Bismark, ha pedido ser relevado de la presidencia del gabinete prusiano, quedando solo ministro de negocios estrangeros del imperio de Alemania y del reino de Prusia.

Ante este acontecimiento, la prensa pelinera anda dividida sobre las ventajas y los inconvenientes, pero es lo cierto que la dimision ha sido ya aceptada y el Emperador Guillermo ha encargado provisoriamente á M. Von Room, como decano del Ministerio del puesto dejado vacante por el gran canciller.

ESPAÑA—Siguen en esta nacion el escándalo y el desbarajuste, bajo el gobierno del rey estrangero.

Para convencerse de ello basta leer las siguientes líneas de la prensa monárquica de Madrid, que si bien no dice lo q' le consta en la imposibilidad de q' los republicanos hagan causa comun con los carlistas, dá á conocer lo bastante sobre el desgraciado estado que agobia al pueblo español.

Dicen así los párrafos aludidos, transcriptos de un diario del dia.

«Saballs se ha constituido en aliado de los republicanos; mejor dicho, ha hechado las bases del pacto entre carlistas y federales.

«Hé aquí el oficio pasado al ayuntamiento de Gerona por el cabecilla faccioso, y circulado á todos los municipios de aquella provincia.

«Comandancia general de la Provincia de Gerona.—Habiendo tomado las armas el partido republicano federal con objeto de derrivar «lo existente» *mando* á todas las autoridades civiles y militares la provincia de Gerona, *que les dén toda la proteccion posible, mientras no exijan contribucion ni molesten á los particulares*.

«Si alguna fuerza republicana acude á algun gefe carlista ó se reune con él, este podrá» (EXIGIENDO EL CORRESPONDIENTE RECIBO) *socorrerla*. Y si fuese necesario *ayudarlos con las armas, considerándolos como hermanos*, mientras respeten la propiedad.—Lo que comunico á V. S. para que á su vez lo haga al ayuntamiento de Puente Mayor. Dios guarde á V. S. muchos años.—Rupit, 2 de Diciembre de 1872.—«El comandante general Saballs—Sr. alcalde constitucional de la ciudad de Gerona.»

«Desde el momento en que el gobierno reconocio á los carlistas como beligerantes, admitiendo el canje de prisioneros que se le propuso por conducto el Sr. Gaminde, claramente vimos que el resultado seria imponerse los carlistas al gobierno.

Bien escoje este las autoridades que le han de representar en provincias de la importancia de las catalanas, puesto que este giron hecho á la honra nacional con la propuesta del Sr. Gaminde, aumentará el número de atropellos que cada dia sufre del bando radical nuestra pobre España.

«El Sr. Ruiz Zorrilla, gefe del partido radical, ha venido diciendo en todos tonos, que representaba la opinion pública, que en ella se inspiraba para gobernar y que el dia que le faltase su apoyo dejaria el poder.

Esto han dicho los cartagineses de la revolucion pero del dicho, al hecho....etc. ¿no es cierto, señores radicales? ¿Está hoy la opinion pública con el partido dominante? Nó. Lo dicen, á mas las continuadas alarmas, motines y asonodas en que vivimos, las mil protestas que de todas partes se cruzan contra las reformas de Ultramar.

«De Barcelona viene una protesta suscrita por DIEZ MIL FIRMAS.

«De Valencia; Cádiz y otros pueblos se han remitido protestas firmadas por las personas mas notables de aquellas provincias.

«Ayuntamientos importantes unen su voz á la de los centros hispano-ultramarinos para protestar contra las reformas. Ante hechos tan elocuentes, ¿se atreverán todavia los radicales á decir que representan la opinion pública.»

Paris, 21 de Diciembre de 1872.

FRANCIA—La Sub-Comision de la Comision de los Treinta, compuesta por M.M. Delacombe, Marcelo Barthon, de Cumont, Thery, Lacaze y Fournier y presidida por M. Lacaze, ha puesto á discusion los proyectos presentados por el segundo para la realizacion de las reformas constitucionales.

Por de pronto la Sub-Comision se ocupa de la creacion de una segunda cámara. Tras una discusion en que han tomado parte casi todos los miembros, se ha resuelto que si bien adoptando en principio el parlamento de una segunda asamblea, no hay lugar á tomar resolucion alguna definitiva antes que el Gobierno haya formulado los proyectos de ley.

La izquierda republicana (izquierda moderada) se ha reunido para tratar de cuestion del peticionamiento.

Ha resulto tras su animado y prolongado debate, que, de acuerdo con la *Union Republicana* (montaña ó republicanos radicales) se elijiera una comision para centralizar todas las peticiones de disolucion parlamentaria venida de los Departamentos. El depósito deberá efectuarse antes de las vacaciones de Navidad.

ESPAÑA—El desbarajuste español comieza ya á tocar las esferas gubernamentales, por medio de la descomposicion y la crisis. Los diarios del 18 y del 19 llegados hoy á Paris dicen lo siguiente:

«La gravedad de las circunstancias que atravesamos es notoria para todos: los Ministros, sus amigos intimos, los que se dicen enterados de los secretos gubernamentales, á nadie ocultan sus temores, las crisis ha dias planteada de que la prensa sin distincion viene ocupándose, lejos de resolverse se complica mas y mas cada dia.

No es, al decir de los ministeriales, la cuestion de la reforma de Ultramar, aplazada, segun camun opinion la que precipita la salida de algunos ministros: es el estado alarmante de algunas provincias lo que tiene con cuidado á ciertos y determinados individuos del gabinete que avergonzados sin duda de la obra que han desempeñado tan importante papel de un modo tímido, se atreven ya á demostrar su desagrado aún en presencia de sus compañeros; parece que en reunion de ministros, han creido algunos que la *inmediata* suspension de garantias era la manera única de acabar con el desórden que en todas partes impera, era la manera única de terminar en breve plazo con la anarquia que reina en el pais.

«En los círculos ministeriales reina alguna agitacion; los simbrios, sobre todo, los Molini, Ramos Calderon, Sardoal, Mathet y márques de la Florida se creen dueños del pais, ó poco menos, por que ha afirmado con Becerra la proposicion que con mucha necesidad pedia D. Manuel.

«El desdichado memorial del antiguo demagogo podrá conquistarle una cartera, pero tambien otra cosa menos codiciada.

«Ayer, como habiamos anunciado, quedó resuelta la crisis, imprudentemente provocada, segun los ministeriales, por las declaraciones reformistas que en la Cámara hizo el presidente del Consejo.

«Hé aquí el nuevo gabinete remendado ayer.
«Ruiz Zorrilla, presidencia y gobernacion.
«Martos, Estado.
«Echegaray, Hacienda.
«Córdova, Guerra.
«Beranger, Marina.
«Mosquera, Ultramar.
«Becerra, Fomento.
«Montero Rios, Gracia y Justicia.

«La solucion de la crisis ha disgustado todas las fracciones que apoyan al Gobierno. Creen algunos progresistas que el Sr. Becerra ha impuesto casi por la fuerza; aseguran otros que su entrada es el cumplimiento de un pacto entre los cimbrios y el Sr. Zorrilla, á quien *resucitaron* en una votacion solemne y trascendental.

«Del Sr. Etchegaray poco puede decirse Es un orador, notable, pero es un ministro inepto, rodeado de una camarilla de aduladores, que consumará la ruina de la Hacienda, como desde su antigua poltrona mató la industria nacional.

«En cuanto al Sr. Mosquera ministro de Ultramar por segunda vez, solo podemos decir que parece que ya consta en el padron, y lo anunciamos por si como hace un año, lo ignora algun periódico.

«Con esos ocho caballeros particulares sin prestigio, sin valor cívico, sin representacion, quedan la paz y el órden asegurados, pujante y vigoroso nuestro crédito, y salvadas nuestras colonias.

«¡Ay! La vergüenza abraza nuestro rostro al ver los destinos del pais en manos de una turba de farsantes.»

Paris, Diciembre 22 de 1872.

FRANCIA—La libertad que se goza en Francia es tan grande, que hoy ha sido suspendido el diario republicano radical *Le Corsaire* por efecto de un artículo titulado *Le lendemain de la crise*, debido á la pluma de Mr. Emilio Zola. No falta quien asegura que por tal razon y por el artículo de esta mañana titulado *L' armistice* dicho periódico no solamente ha sido suspendido, sino que recibiera órden de perpétua muerte ó confiscacion.

Nada tendria de particular tal atentado á la libertad y á la propiedad, por cuanto el general Ladmirand, rey absoluto de Paris durante el estado de sitio en que vivimos, es tan amigo del despotismo y atropello militar, que bajo su mando puede decirse que gozamos perennemente *les gaités du sabre*.

El gran acontecimiento del dia es la suspension de las tareas de la Asamblea Nacional, por haber comenzado las vacaciones que terminarán en 6 de Enero próximo. En su consecuencia, anoche se verificó la última recepcion de la presidencia en Versailles; muchos diputados del centro izquierdo y de la izquierda, y casi ninguno de la derecha.

Asistieron tambien todos los Ministros, ménos Mr. Dufaure, los embajadores de Suiza, de Italia y de Rusia. El Presidente de la República parecia mas alegre que de costumbre, y esto se comprende: se vé libre de la Asamblea durante quince dias!

Durante las vacaciones, Mr. Thiers vendrá á habitar el palacio de Eliseo.

AUSTRIA—Reina descontento contra el conde Andrassy por su conducta respecto á los conventos de Roma. El *Pesti Naplo*, órgano del Ministerio húngaro tratando de defender la política del canciller, asegura que el gobierno ha permanecido y permanecerá completamente estraño á las diferencias del Papa con la Italia, que ni por asomo ha tratado de protestar contra la supresion de las órdenes religiosas de Roma. Sin embargo de esto, la hoja ministerial confiesa que los generalatos y casas-madres de las órdenes han sido esceptuadas de la supresion por la influencia del gabinete de Viena.

Los diarios liberales preveen que las tendencias ultramontanas del gobierno podrán crearle sérias dificultades en el interior. Añaden que el Austria se enagenará las simpatías de Italia y no podra esperar gratitud alguna del Pontificado.

Entretanto los partidos húngaros no se ocupan en la cuestion croata con toda la atencion que debieran y que merece.

En medio de sus luchas han olvidado compromiso de establecer sobre nuevas bases las relaciones entre Hungria y la Croacia.

Es cosa sabida que las últimas tentativas de arreglo no han logrado éxito alguno.

Ahora parece sin embargo que los croatas bajo la presion de sus dificultades financieras muestran disposiciones mas conciliadoras. El nuevo ministro presidente Mr. Soz lavy, acaba de hacer publicar la cuenta del presupuesto croata durante 1872, que ofrece en deficit de cerca de 500 mil florines, los cuales segun las actuales leyes deben pesar sobre los presupuestos húngaros. Los diputados de Hungría esperan que la imposibilidad de la Croacia para atender á sus necesidades materiales obligará á la Dieta á ser mas complaciente y acomodaticia.

La transformacion de los confines militares en provincias húngaras engendra una viva resistencia por parte de los habitantes.

La administracion civil sustituyendo á la militar, hiere profundamente los hábitos y espíritus locales. Ha sido necesario enviar tropas á muchos puntos de distritos para hacer cumplir la ley.

La Policía de Italia

(Correspondencia del «Times.»)

Napoles, Diciembre 21.

Ya he informado á vd. de que nuestro compatriota ha abandonado su intencion de entablar procedimientos contra los carabineros que le saquearon Tengo razon de creer que se trata de una investigacion severa.

Se han recibido ademas comunicaciones recientes de Lord-Granville en este sentido: en fin, las pruebas y documentos servirán de base á una reclamacion diplomática que se harán en Roma.

Se han recibido cartas anunciando la llegada del Dr. Sammut y su familia á Mesina, y aun creo, que á Malta.

Hay algunos aquí que sienten su precipitada salida que frustra los fines de la justicia; pero su familia y él como fueron amenazados, y aunque despues de aguardar 30 60 ó 100 dias, los villanos podian haber sido descubiertos, hay algunos que hubiesen tenido energía paaa permanecer tanto tiempo bajo la espada del Damocles.

Pero aunque la gente pueda diferir sobre este punto en opinion, lo cierto es que el incidente ha infundido terror á muchos residentes y visitantes. Un cónsul asegura que sus compatriotas se encierran de noche en sus hoteles, y que otros se van.

Pero esta alarma se calmará. No se sigue de que se hayan enviado tres ó cuatro cartas amezantes que todos han de ser regalados con iguales misivas.

Que no ha habido exajeracion en la descripcion de la inseguridad del pais, se prueba ahora por las interpelaciones hechas recientemente en la Cámara de Diputados.

El marqués de Rudini, que fué nuestro Prefecto, ha aludido á la condicion peligrosa de la isla de Sicilia. Los diputados sardos hablan de la Cerdeña en igual tono.

La correspondencia regular del *Times* ha revelado claramente el estado de Ravena, al paso que los sucesos han proclamado con mil lenguas la situacion del Sud.

La estadística últimamente publicada, ha mostrado que los crímenes han disminuido en 1872, comparados con 1871. Pero el Ministro del Interior ha confesado que las condiciones de la seguridad pública, principalmente en algunos puntos del reino, exijian asiduo cuidado.

Rudini, aludiendo á esa estadística, ha declarado que no eran pruebas de mejora alguna en la seridad, y que la estadística de un corto período es de escaso valor; y que era necesario considerar el terror producido por ciertos crímenes.

Finalmente se reservó para discusion el asunto, despues que se concluyeron los asuntos de hacienda. El diputado Crispi sostuvo á Rudini.

En lo que respecta al bandolerismo en el pais, me alegro de anunciar que el general Pallarcuni, encargado de su represion, ha abierto sus operaciones.

Despues de conferenciar con los Prefectos de Salerno y Avelino, ha decidido su manera de proceder que es batir todos los montes y esplorar las guaridas, como se ejecuta en una cacería de jabalíes, en la provincia del Salerno. La intencion es empujar al bandido Mansi hácia el Avelino, donde tiene menos secuaces, y donde no conocen tan perfectamente el pais.

El y cuatro de sus compañeros habrian sido capturados poco ha, si no hubiesen sido avisados por algunos cortadores de leña, pero escaparon arrojándose en precipicios á donde era imposible seguirles, y así se salieron. Pero despues de todo, ¿de qué sirve aquí arrestar á un criminal, si está destinado únicamente á servir de espectáculo en un tribunal de justicia? Pero pasemos á otra cosa. Nuestro teatro Máximo ha caido, segun se teme, en un abismo de infortunio. Veremos como se portan los empresarios, el público y los actores.

Olvidaba decir respecto á mi indicacion sobre policía, que revive ahora bajo el réjimen nuevo en Italia, una práctica bastante usual en Roma, y que se atribuía á la negligencia ó convivencia de la policía papal.

Alude á los robos en las escaleras de las casas. Muchísimas casas en Roma no se cierran de noche, Sus habitantes entran á cualquiera hora encuentran la puerta abierta. A veces solian encontrarse ladrones esperando en los oscuros zaguanes, y que pedian la bolsa y el reloj.

Estas escenas se estan repitiendo; y no consuela de tales demanes á los habitantes el ver á los agentes policiales con sus sombreros elásticos, y espadas paseándose en la colina Pinciana, y pavoneándose con su uniforme, pero faltando á lo mejor cuando su servicio es requerido por la noche.

Correspondencia de España.

Madrid, Enero 30 de 1873.

Mientras unos círculos suponen posibles las modificaciones unilaterales, los que realmente llevan la direccion de los negocios, se preparan á activar el voto de la abolicion.

La comision ha quedado hoy constituida, y no estrañariamos que en los primeros dias de la semana próxima hubiera dictámen y que el señor presidente lo antepusiera á todo otro asunto, no obstante el deseo del señor Ruiz Zorrilla de discutir antes la ley de organizacion militar.

Hoy ha vuelto ha hablarse de la próxima é inevitable salida del general Córdoba del ministerio de la Guerra, siendo de notar que donde con mas insistencia circulan estas noticias era en los centros ministeriales. ¿Tendrá algo que ver esa insistencia con la actitud resuelta que se atribuye al general Córdoba, respecto de ciertas contingencias que aquí pueden sobrevenir, y con la cual no están conformes ciertos elementos díscolos de la situacion? Ministerios son estos de la política radical que no están á nuestro alcance.

El hecho es que los generales de la situacion hacen una guerra implacable al general Córdoba, pagándole así los servicios hechos al radicalismo.

«El Imparcial» de hoy publica la circular en que la Diputacion provincial de Guipuzcoa ofrece 40,000 reales á la persona ó personas que se apoderen de la persona del ex párroco interino de Hernialde D. Manuel Santa Cruz y la entreguen á las autoridades superiores de la provincia.

No se llegó á tanto en la guerra civil de los siete años.

El 12 estaba en Bañolas, bueno y sano, el cabecilla Castell, aguardando, segun decian, al príncipe D. Alfonso de Borbon y de Este.

—Empiezan á sentirse los efectos de la muerte de Napoleon III. Ya se habla, no de haberse renovado las gestiones, sino realizado la obra de la funsion legitimista y orleanista. Seria un gran bien para Francia y una esperanza para la España.

—Se ha referido un hecho heróico de los voluntarios de Castallfertol. Invadido el pueblo por los carlistas, los voluntarios se refugiaron en la iglesia, y allí se defendieron, aun despues de incendiadas las casas y de que los carlistas con una barbárie increible, pusieron delante como parapeto á las mujeres y á los hijos de los bravos catalanes hijos del pueblo. ¡Que horrible guerra civil! ¡Y qué gobierno incapaz de sofocarla!

«Castilla la Nueva—Por el correo se ha recibido la noticia de que el dia 15 del actual la columna al mando del capitan D. Francisco Cuadrado tuvo un encuentro con la faccion carlista del cabecilla Crisanto Diaz en el sitio llamado la Setecienta, provincia de Ciudad-Real, resultando cinco muertos, entre ellos el segundo de Diaz, denominado Calero, y el cabecilla Hervás, cogiéndoles dos prisioneros, dos caballos y algunos efectos de guerra.

«Cataluña—Las facciones reunidas de Saballs, Huguel, Villa de Caps intentaron entrar en San Celoni, á las tres y media de la madrugada de ayer; pero fueron rechazados por los voluntarios de la libertad de dicha villa, los cuales sostuvieron con el mayor denuedo un fuego muy vivo durante tres horas y media, causando á los facciosos un muerto y 10 heridos.

«Provincias Vascongadas y Navarra.»—El brigadier Moriones desalojó ayer de Monreal á la faccion Rada, la cual tomó por la sierra el camino de Leon.

Varios periódicos indican la gravedad que va tomando el movimiento carlista, y el mismo «Imparcial» cita el número que sumaban las partidas concertadas para atacar á San Celoni, que era de 1,200 hombres, mientras se teme que las comunicaciones con el Norte de España queden totalmente interrumpidas.

Como gran remedio, el ministerio ha publicado una circular en la GACETA: esperábamos algo mas eficaz y mas práctico.

EL CORREO DE EUROPA de anteayer aseguraba que en Paris se creia importante el levantamiento carlista, y que es indudable que D. Alfonso ha penetrado en Cataluña acompañándole su esposa la princesa doña Maria de las Nieves, hija de D. Miguel, y mujer valerosa y enérgica, cuya presencia en el campo carlista infundirá aliento á los sublevados.

En cuanto al estado mayor de D. Cárlos, nos dice «El Correo» que se compone hoy del general carlista D. Joaquin Elio, de D. Guillermo Estrada, secretario político del Sr. Iparraguirre, secretario militar, y de algunas otras personas, que en calidad de consejeros han seguido ó estan próximos á seguir á D. Cárlos.

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—
NUEVA TRADUCCION
ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD
POR
JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del durmiente despierto

Estaba una tarde Abou-Hassan, sentado junto á un parapeto, cuando vió ir hácia él al Califa disfrazado de mercader como en la primera entrevista. Haroun-al-Raschid, de corazon noble y generoso, supo naturalmente lo acontecido y concibió el proyecto de presentarse de nuevo á Abou-Hassan para indemnizarle de la broma pasada. El jóven, lejos de corresponder al saludo del Califa, volvió la cabeza con enojo sin responder ni una palabra. «¿Qué es eso? esclamó el interlocutor ¿no me reconoceis ya? Yo soy....—Sí, ya sé lo que sois la causa de todas mis desgracias, el hombre que me ha vuelto loco extraviando mi razon hasta el punto de ser encerrado como las fieras en una jaula de hierro. Dejadme en paz y que Dios os perdone todo el mal que me habeis hecho.»

El Califa quiso convencerle de que estaba en un error, abrazóle repetidas veces protestando de su buena amistad, hasta que Abou-Hassan medio enternecido le refirió su aventura con vivos colores, y mostró luego al Califa la espalda y los brazos llenos de horribles cicatrices producidas por los loqueros. Haroun no pudo contemplar sin lástima y horror aquel espectáculo, y rogó por último á Abou-Hassan que le llevase á cenar á su casa para beber juntos y consolarle de las penas que le habian atormentado en su encierro.

Abou-Hassan consintió al fin, pero con la condicion de que al salir el mercader de la casa cerraria bien la puerta para que no entrase otra vez el demonio á turbarle el espíritu y á quitarle el

Cullen, procuró poner su amistad con los miemr bros de ambos partidos en obsequio de la fusion- pero tambien es cierto que por parte de los jorda-

juicio, ofreció el Califa cumplir el encargo, y pocos momentos despues se encontraban uno y otro en la mesa; concluida la cena de costumbre empezaron á beber y Haroun presentó á Abou una copa de vino reparado ya con los polvos, diciendole: «Bebamos á vuestra salud y en celebridad de la promesa que os hago de convertiros en el hombre mas feliz de la tierra.»

Bebió el incauto Abou Hassan, y como era consiguiente cayó al suelo dominado por la fuerza del narcótico. El Califa llamó á su esclavo que esperaba en la antesala, y cargó con el cuerpo inerte del jóven trasladándolo á palacio y al mismo lecho que habia ocupado antes. Alrededor de él se colocaron por órden del Soberano los señores de la córte, y ademas un gran número de músicos quienes al compás de armoniosos instrumentos entonaron dulcísimas melodías cuando Abou-Hassan abrió los ojos al amanecer.

—«¡Ay! esclamó el pobre hombre mirando y uno y otro ladocon asombro y tristeza; héme ya de nuevo presa del sueño fatal que tantos palos me ha costado en la casa de locos. De todo esto tiene la culpa un mal hombre á quien anoche recibí en mi morada, cuya puerta dejó sin cerrar el traidor infame para que entrasen los espíritus malignos. Voy á dormir hasta que Satanás quiera conducirme al sitio de donde me ha traido.»

Un Oficial se acercó á hablarle dándole los títulos de Comendador de los creyentes, Vicario del profeta y Soberano de todos los Musulmanes del mundo. «¡Huye de mi, Lucifer! esclamó Abou-Hassan cerrando los ojos mientras el Califa se destornillaba de risa al presenciar escena tan cómica y divertida. Los señores de la córte, á pretesto de que así lo exigian los asuntos del estado, levantaron por fuerza á Abou-Hassan; este daba espantosos gritos mezclados con las voces de los músicos que seguian cantando, los Oficiales se pusieron á bailar con grandes contorsiones, y Abou-Hassan en medio del círculo, tomó el partido de imitarles dando brincos y saltos de estraordinaria altura y ligereza.

—¡Abou-Hassan! esclamó entonces el Califa, deja de bailar porque me voy á morir de risa.

A la voz del Soberano los instrumentos se cayáron, cesó la danza, y el silencio mas profundo sucedió á la algazara y á la gritería. Abou-Hassan vuelve la cabeza, reconoce al Califa en la persona del que creia mercader, comprende en seguida que no era víctima de un sueño y sin desconcertarse lo mas mínimo dirigió á Haroun acerbas quejas por la crueldad de su conducta hácia un hombre que ningun daño le habia hecho jamás. «Tienes razon dijo el Califa, y me arrepiento de mi proceder, pero de hoy en adelante serás mi hermano, vivirás en palacio con una pension mensual de mil zequies de oro, te sentarás al lado mio en la mesa y estaré siempre dispuesto á otorgarte lo que me pidas.» Abou-Hassan se inclinó delante del Califa dando con efusion por sus bondades las mas espresivas gracias, y por bien empleado lo sufrido en cambio de la fortuna de que era dueño al poseer el favor y la privanza del Soberano.

La noticia del suceso cundió muy pronto por la capital y por todas las poblaciones del reino, y Abou-Hassan, hecho hombre célebre, adquiria cada vez mas prestigio en el ánimo del Califa y en el de su esposa Zobeida á quienes acompañaba asiduamente en palacio y en los festejos de la córte. La Sultana quiso dar una muestra de afecto á Abou-Hassan casándole con su esclava favorita, llamada Nuzat Vlaudat, y las bodas se celebraron con gran pompa, gracias á la generosidad del Califa y de su esposa, protectores de la afortunada pareja.

Algunos meses vivió Abou-Hassan con su mujer en perfecta dicha, pero uno y otro, confiados en la bondad de sus soberanos gastaron gruesas sumas en el lujo y en los placeres hasta que llegó un dia en que se vieron reducidos al último estremo. No sabian que partido tomar para salir de aquella precaria situacion, porque ni el marido queria abusar del Califa, ni la mujer recurrir á la Sultana en demanda de dinero, cuando le era deudora de tanto favores. Despues de formar mil planes disparatado dijo Abou Hassan, dándose un golpe en la frente: «Ya he imaginado el medio que nos vá á sacar del conflicto, y que consiste en una farsa que no será infructuosa. Es decir que nos muramos los dos.—Muérete tú solo si quieres, replicó Nuzat, porque lo que es yo no estoy de humor de abandonar la vida por ahora.—Deja que me esplique, mujer, y oye hasta que concluya mi pensamiento. No se trata de una muerte verdadera, sino finjida. Yo me moriré primero, tú me amortajarás luego comenzarás á dar gritos, á arrancarte el pelo y hacer todo lo que se acostumbra en tales casos. Vendrá aquí la Sultana cuando sepa que estas viuda, y entonces le pides una gran cantidad para los gastos de mi entierro. Luego te mueres tú, te amortajo yo, y llorando como un niño voy al memento á ver al Califa, le pido dinero; juntamos despues ambas partidas y negocio concluido.

Nuzat aprobó el pensamiento, y marido y mujer se pusieron á la obra con verdadero ardor. Así que Abou Hassan estuvo amortajado, la supuesta viuda lanzó unos ayes y unos lamentos capaces de conmover á las piedras; Zobeida al oirlos se apresuró á averiguar del dolor de su esclava favorita, y en presencia del finjido cadáver de Abou-Hassan unió sus lágrimas á las de Nuzat, haciendo el elogio fúnebre del difunto y consolando en lo posible á la afligida esposa á quien mandó dar en el acto una pieza de brocado y cien monedas de oro. Recibió Nuzat el generoso donativo con muestras de gratitud, y al verse sola fué en busca de su marido á participarle alegremente el buen resultado de la estratagema. «Levántate, añadió, que ahora me toca á mí hacer la muerta.»

Abou-Hassan envolvió á su mujer en un sudario, la puso en el mismo sitio que él antes ocupaba, y con la barba revuelta y el turbante en desórden, como un hombre dominado por la pena, fué en busca del Califa, quien, en aquel momento, celebraba consejo con el gran Visir y los Emires de la córte. Al ver á Abou-Hassan, de ordinario tan risueño, en aquel estado de desolacion, le preguntó alarmado el motivo de su quebranto, y el supuesto viudo dijo con palabras entrecortadas por los sollozos que acaba de perder para siempre á la mas bella y virtuosa de las mujeres. El Califa, el Visir y los Emires no pudieron contener sus lágrimas, y todos en coro lloraron la muerte de la hermosa esclava Nuzat. El Califa, luego que se hubo serenado un poco, mandó que se diesen á Abou-Hassan cien monedas de oro para el gasto de los funerales y una pieza de brocado que serviria de mortaja á la difunta. Abou-Hassan dió gracias al Califa, y en seguida fué á celebrar con su mujer el buen éxito de su doble mentira.

Apenas concluyó el consejo, se dirigió Haroun, acompañado de Mesrour el gefe de los eunucos, al departamento de la princesa Zobeida con objeto de manifestarle su dolor por la muerte de la esclava favorita. Encontró en efecto á Zobeida muy afligida por la muerte de Abou-Hassan y no por la de su mujer que gozaba de buena salud, segun habia visto con sus propios ojos, por lo cual dijo al Califa, que estaba completamente equivocado. «Vos sois la que os equivocais, señora, replicó el Soberano, Abou-Hassan es quien está bueno y sano, y acabo de verle hace un momento en el salon del Consejo á donde ha ido á noticiarme la nueva fatal. Así es que he mandado se le dén cien monedas de oro para los funerales y una pieza de brocado para envolver el cadáver de la que fué vuestra esclava favorita.

Zobeida se obstinó en asegurar lo contrario, el Califa no cedia por su parte; á las palabras tranquilas sobrevino la irritacion, y en la imposibilidad absoluta de entenderse ni de convencerse el uno al otro, enviaron á Mesrour á que se informase de lo cierto. El jefe de los eunucos salió á ejecutar la órden.

«Ya vereis, dijo el Califa á Zobeida, como yo soy quien tengo la razon.—Ya vereis, replicó Zobeida, como Abou-Hassan es el fallecido y no su mujer, mi antigua esclava.»

Mientras disputaban con tanto calor, Abou-Hassan, dispuesto para lo que pudiera suceder, vió ir á Mesrour hácia su habitacion, y no dudó un momento acerca del objeto de la visita. Así es que hizo sin demora que Nuzat se pusiese en el suelo, cubierta con el brocado, sentándose en seguida junto á ella á llorar desconsoladamente. Luego que Mesrour entró en el aposento, le dijo: «Señor me hallais en el trance mas amargo que pudiera ocurrirme con la muerte de mi querida esposa Nuzat á quien tanto apreciaba en vida la Sultana.»

Enternecido Mesrour al oir estas palabras, alzó un poco el paño mortuario para ver el rostro de la difunta, dejándolo caer en seguida. «No hay otro Dios sino Dios esclamó, dando un suspiro, y todos debemos atacar su voluntad suprema. Hé venido á convencerme por mis propios ojos de la desgracia que os ocurre, porque nuestra señora Zobeida sostiene que vos sois el muerto y no vuestra esposa, por mas que el Califa se empeña en persuadirla de lo contrario.»

Pues ya veis que no engañé á Su Magestad y que es real y verdadero el pesar que me destroza el alma.—No os dejeis, sin embargo, dominar por el dolor, y acordaos de que es preciso vivir para rogar á Dios por la difunta.»

Mesrour salió á dar cuenta de su mensaje y Abou-Hassan, temeroso de que volviera, echó el cerrojo á la puerta. «Ya hemos representado una nueva escena, dijo á su mujer, pero no será la última, porque la Sultana enviará por su parte á otro emisario para que se cerciore de la verdad. Esperamos detrás de las celosías.»

Y marido y mujer se pusieron en acecho. Entretanto, el Califa llevado de la fogosidad de su carácter, esclamó al ver entrar á Mesrour. «Habla pronto, ¿quien es el que ha muerto? ¿La mujer ó el marido?—Señor, respondió Mesrour, el cadáver es de Nuzat Vlaudat, y su esposo Abou-Hassan sigue tan inconsolable como cuando fué hace poco á presentarse á Vuestra Majestad.—Yo no doy crédito á este hombre que es un nécio y no sabe lo que se dice, esclamó irritada Zobeida.—Señora, replicó Mesrour, os juro por vuestra vida que no miento ni hay falsedad en mis palabras.—Ahora lo veremos, dijo la Princesa enfurecida, y llamó á su anciana nodriza para que fuese al momento á la habitacion de Abou-Hassan á enterarse bien de lo ocurrido.

Abou-Hassan, que continuaba de centinela, vé á la nodriza de Zobeida, y sin titubear un solo instante se dispuso á hacer el muerto. Así es que cuando la buena mujer entró en el aposento ya estaba Nuzat llorando á lágrima viva junto al cuerpo de su esposo tendido en el suelo. La nodriza enternecida y contenta al mismo tiempo al ver q' su señora tenia razon cuando aseguraba que el muerto era Abou-Hassan, se apresuró á volver á las habitaciones del Califa, no sin haber alzado un poquito el turbante que cubria el rostro del supuesto difunto, y vertido algunas lágrimas en union de la viuda. Zobeida oyó con aire de triunfo la relacion de su nodriza, y Mesrour quedó anonadado al verse desmentido de aquel modo tan esplícito y terminante. «Esa vieja, dijo al fin, es una embustera y está chocheando.—Vos si que sois un mentiroso, y un falsario rematado, replicó la nodriza llena de cólera. «Zobeida pidió justicia contra el insolente que así se atrevia á insultar á una anciana, y el Califa estaba perplejo sin tomar resolucion ninguna, cuando dijo de pronto: «Ya veo que todos mentimos, y lo mejor es que vayamos nosotros á convencernos por nuestros propios ojos de la verdad del caso. No veo otro medio de aclarar las dudas.»

Pusiéronse en marcha los Soberanos seguidos de Mesrour, de la nodriza y de una gran comitiva, y Nuzat, que los vió por la celosía, dió un grito de espanto. «¡Estamos perdidos! esclamó.—Nada temas, respondió Abou-Hassan con la mayor calma. Finjámonos ambos los muertos, como ya lo hicimos por separado, y todo saldrá perfectamente. Al paso que traen estaremos listos antes de que lleguen á la puerta.

Con efecto, envueltos en el brocado del mejor modo posible, aguardaron la esclarecida visita que se acercaba. Quedáronse atónitos los recien venidos á la vista del fúnebre espectáculo que se les ofrecia. Luego que pasó la primera explosion de dolor, comenzaron de nuevo las disputas entre la nodriza y el jefe de los eunucos, y el Califa y Zobeida sobre quien de los dos, marido ó mujer habia muerto antes. Pasaron algunos momentos de inesplicable confusion, y el Califa, deseoso de aclarar el misterio y de vencer á su esposa, se acercó á los cadáveres, y dijo con gran oportunidad y sabiduria: «Juro por el santo nombre de Dios que daré mil monedas de oro á la persona que me diga cual murió primero de los dos.

Apenas hubo el Califa pronunciado estas palabras, cuando Abou-Assan sacó la mano por debajo del brocado y esclamó: «Señor, yo fuí quien murió primero; dadme las mil monedas ofrecidas.» Y en union de su esposa Nuzat se postraron á los pies del Califa y de Zobeida, los cuales prorumpieron en una carcajada al verlos desenvolviéndose á escape del ropaje que les cubria. Despues de perdonarles el susto y las inquietudes pasadas exigió el Califa que Abou-Hassan se esplicase y este refirió con su gracia característica, que estrechados por la escasez habian ideado aquel medio para sacar el dinero que les hacia falta.

Lejos de manifestarse resentidos el Califa y Zobeida, y contentos por ver buenos y sanos á sus respectivos favoritos, dieron á cada uno mil monedas de oro y magníficos regalos, para que otra vez no se le ocurriese ni en broma aparecer como difuntos.

Por este medio Abou-Hassan y su esposa Nuzat-Vlanat conservaron largo tiempo la privanza del Califa y de Zobeida, viviendo en la abundancia durante el resto de sus dias.

Mucho complació á Scharian el cuento del *Durmiente despierto*, y Schezharda dió principio en la siguiente noche á la:

Historia de Aladino ó de la lámpara maravillosa

En la capital de un reino de la China, muy rico y de vasto territorio, habia un sastre llamado Mustafá, pobre en estremo, y cuyo trabajo apenas le daba para mantener á su mujer y á un solo hijo que tenia.

Aladino, tal era el nombre del hijo del sastre, se habia educado en el mas completo abandono, y por lo tanto adolecia de grandes defectos y de perversas inclinaciones. Desobediente á sus padres, y aficionado á la holganza pasaba los dias enteros fuera de su casa jugando en las calles con vagabundos de su edad y de su especie.

Quiso el padre enseñarle el oficio de manejar la aguja, pero no pudo conseguirlo de grado ni por fuerza, y Mustafá afligido al ver las malas inclinaciones de su hijo, fué atacado de una enfermedad que al fin le llevó al sepulcro al cabo de algunos meses.

La madre de Aladino, que conocia la inutilidad

Los carlistas de Paris creian que á fin de este mes estaria D. Cárlos al frente de sus huestes. Será preciso, pues, que estas vean la cuestion en muy buen estado para esponer así á su candidato, que necesita hacer olvidar la de Oroqueta.

Están anunciados las dimisiones de varios empleados de la casa del rey, añadiendo que el oficial primero de la secretaria de la reina, Sr. Bustillos, ha presentado la dimision de su cargo, que le ha sido aceptada.

No sabemos que es lo que pasará en esas dependencias.

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1º. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2º. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases

1º Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3º Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4º Por cada seccion de las obras.

5º Por los materiales ó otras de cada seccion

Art. 4º Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5º En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6º Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.

Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 — 30p.

Seccion Oficial

Departamento de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.

Debiendo hacerse efectiva en la Academia de ciencias matemáticas y físicas de Córdoba, el aumento que ha su cuerpo docente asigna la ley del presupuesto.

El Presidente de la República.

Acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase catedrático de física, para la mencionada academia, al Dr. D. Cárlos S. Sellack.

Art. 2º El espresado profesor devengará su sueldo desde el dia primero de Enero último, por haber prácticado los trabajos necesarios para informar al Ministerio de Instruccion Pública sobre el estado actual y las necesidades del gabinete de Física.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Departamento de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.

El Presidente de la República.

Acuerda y Decreta:

Art 1º Nómbrase profesor de matemáticas para el Colegio Nacional de Santiago al Sr. D. Valentin Mabres.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Noticias Generales

Efectos del tiro

Acaba de publicarse en un semanario ilustrado de Berlin, un curioso estudio comparativo acerca de los efectos del tiro, con abundantes datos tomados de los tristes resultados de las últimas guerras.

En la campaña del Schleswing-Holstein, en 1864 los dinamarqueses perdieron 10,000 hombres en esta forma:

10 por 100, por el fuego de la artilleria;
4 por 100, por heridas causadas por arma blanca.
2 por 100, por causas desconocidas, sofocaciones, etc.;
84 por 100, por el fuego de fusiles de aguja.

En la guerra de 1866, entre esta nacion y los austriacos, ocurrieron las pérdidas siguientes:

Austriacos.

3 por 100, por el fuego de la artilleria;
4 por 100, por heridas causadas por arma blanca;
3 por 100, por causas desconocidas.
90 por 100, por el fuego de los fusiles de aguja.

Prusianos

16 por 100, por el fuego de la artilleria;
5 por 100, por armas blancas;
79 por 100, por el fuego de la infanteria.

Durante esta guerra, el ejército prusiano quemó dos millones de cartuchos para poner fuera de combate 30.000 austriacos y sajones, de lo cual resulta que los tiros alcanzan al enemigo en la proporcion de 1 1/2 por 100.

Esta misma proporcion se observa en los resultados de la guerra contra Dinamarca.

En la guerra última franco alemana, las pérdidas de los franceses, que ascendieron á cien mil hombres, dan esta proporcion:

70 por 100 por el fuego de infanteria;
25 por 100, por el de la artilleria;
5 por 100, por arma blanca.

Los alemanes que tenian al principio de la guerra mas de 180 millones de cartuchos, han quemado 25 millones de lo cual resulta que 0.28 por 100 de sus tiros han alcanzado al enemigo.

Ademas reunieron en el interior de Francia, la masa enorme de 1.550 bocas de fuego, y calculando con datos verídicos que cada cañon disparó cincuenta tiros, se deduce que seis franceses fueron heridos cada 100 cañonazos.

Las pérdidas los alemanes dan esta proporcion:

5 por 100 por el fuego de la artilleria;
2 por 600 por arma blanca;
93 por 100 por el fuego de fusiles y ametralladoras.

Ahora admitiendo, con el concienzudo oficial prusiano que ha publicado estos datos, que el efecto útil de las ametralladoras esté en relacion de 1 á 20 con el de la infanteria, aquella última cifra, se puede descomponer de este modo:

88 por 100, por fuego de fusil y 5 por 100 por el de ametralladoras,—resultando siempre por lo tanto que la infanteria es que produce efectos mas desastrosos en las guerras modernas, por que tambien es la que sufre mas esos mismos crueles efectos.

Estos cálculos no son si no un estracto muy compendioso del curiosísimo artículo que ha publicado el periódico aludido. «La hoja militar prusiana», escrito por un jóven capitan de artilleria del tercer rejimiento prusiano.

Noticias sueltas

Se ha encontrado en Santa Fé (Nuevo Méjico) un rubí avaluado por peritos en 75 mil pesos. Pesa en bruto 16 quilates y despues de cortado pesará 12.

El mismo individuo que lo encontró dice que posee otras piedras preciosas por valor de 25 mil pesos, halladas tambien en Santa Fé.

—La via angosta ó sea el sistema de ferro-carriles de media estrecha de Fairlie, ha obtenido el mejor éxito en Rusia, y el emperador ha obsequiado al inventor con una medalla de bronce en reconocimiento del valor de sus máquinas adoptadas en el ferro-carril del Livny.

—En el museo de Napoles se ha descubierto un tratado para pintar en miniatura iluminado, que contiene el método de preparar los colores, el de dorar y otras materias técnicas.

Se cree que este tratado data del siglo cuarto y que nunca ha sido impreso ni se ha encontrado en ningun catálogo.

—el ministro francés Dufaure prepara una nueva ley sobre el duelo, cuyas principales disposiciones son:

«En caso de heridas ó de muerte se impondrá una multa crecida; los padrinos serán igualmente responsables; el herido, si no fué el provocador, será absuelto, y la provocacion, aunque no se verifique el duelo, será un delito.»

—Para evitar las esplosiones en las minas de carbon de piedra ocasionadas por descuidos de los fumadores de tabaco, ha propuesto una persona injeniosa en Inglaterra conducir el humo del tabaco por medio de cañerias, como se conduce el gas del alumbrado en las casas, colocando á trechos los tubos de goma necesarios para que cada uno pueda usar el suyo dentro de la mina y aspirar así cuanto humo quiera.

—El profesor Faber ha inventado una máquina parlante que se ha exhibido en Nueva York, con una esplicacion oral por el profesor Compton, en la que demostró con esperimentos prácticos que el sonido es el resultado de vibraciones en la atmósfera, y cómo se producen, qué cantidad, qué calidad y qué grado afecta en distintos medios y cómo se unen estos.

Demostró cómo operaban estos diferentes principios jenerales el trabajo de la máquina adoptada á las reglas físicas, que es de todos modos muy interesante. No habia de una manera perfectamente clara, pero es una maravilla de injenio.

—La salud del mariscal Bazaine es muy precaria y sus amigos temen lo peor que puede sucederle á un soldado, si vive bastante para ser juzgado. Está estrictamente vijilado por un oficial enemigo personal suyo, que dice que si escapa del juicio, no será por falta su a.

La enfermedad del mariscal se ha agravado por un terror nervioso de comprometerse él mismo en las contestaciones á los cargos que le hacen. Su defensor dice de él que no abre la boca una sola vez sin proferir un desatino. Se dice que el general Rivière está aterrado de la falta de perspicacia que ha demostrado el mariscal en todo. No parece percibir nunca el objeto de una pregunta, y cae en la trampa que se le está preparando con la mayor sencillez.

Episodios parlamentarios

Dice un diario de Lyon:

La asamblea nacional suspendió ayer sus sesiones, despues de votar algo apresuradamente una ley importantísima sobre el cultivo del tabaco, ley á la que no se prestó mucha atencion. Un gran número de bancos estaban desiertos, y los diputados que estaban presentes, parecian muchos mas ocupados en estudiar el «Indicador de los caminos de hierro» que las proposiciones de ley que se les habian sometido.

Asi es que tan solo el fogoso M. Langlois logró ayer atraerse por algunos minutos la atencion de los diputados apartándolos de sus pensamientos de viage. M. Langlois tiene costumbre de lanzarse á la tribuna con el ímpetu de un huracan; sube las gradas precipitadamente; y por buena disposicion que en su favor se tenga, es verdaderamente imposible no echarse á reir á vista de ese orador que parece dispuesto á arrojarse sobre la Asamblea como una manga de agua, para convercerlas mejor.

El punto que ayer trató M. Langlois, no parecia sin embargo prestarse á tanta pasion. Tratábase nuevamente de saber si se obligaria ó no á la administracion de tabacos á tomar del cultivo indígena una parte de la primera materia que consuma. Ignoro si M. Langlois conocia á fondo esta cuestion: lo que sé, es que la trató, y que de todo su discurso lo que se desprendia mas, era el celo con que defendia el interés de los consumidores de tabaco.

Algunos meses atrás, M. Langlois empleó la misma vehemencia oratoria tratando de los derechos impuestos á la cerveza, y defendió igualmente el interes de los consumidores. De todos modos es singular la coincidencia de los intereses defendidos por M. Langlois.

Al final de la sesion hubo otra escentridad democrática. Mr. Dreo, yerno de Mr. Garnier Pagés, y una de las nulidades radicales que toman asiento en la estrema izquierda, vino de improviso á pedir que se indemnizase á las víctimas de Estado del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851. En esta proposicion fué acogida con un *tolle, tolle.* ¿Y el 4 de Setiembre? preguntaron á coro todos los diputados bonapartistas. ¿Y la revolucion de 1648? pudiera tambien haberse dicho. ¿Y las víctimas de 1793? Si entramos por esta senda, ¿á donde iremos á parar?

El cultivo del té en el Cáucaso

Cartas del Caucaso anuncian que el cultivo del té en Sukhoum kalch puerto de la costa Oriental del Mar Negro, al norte de Poti, dá resultados satisfactorios. Muchas plantaciones han, no solo resistido al invierno sin parecer sufrir, sino que han tomado un desarrollo raro en la misma China. Así, el Cáucaso desarrolla simultáneamente tres nuevos ramos de industria; el cultivo del tabaco, el del té y la fabricacion del queso. Si una sola de las tres se logra, como se espera será un recurso considerable para el pais.

Estado Oriental

EL CORONEL FLORES—Desde anteayer se haya preso ese gefe en el cuartel 1º de Cazadores, por órden del Sr. ministro interino de la guerra D. Enrique pereda y con motivo de un incidente personal con el Sr. Hordeñana ministro interino de Relaciones Esteriores.

¡QUE PADRES!—No habrá un alma honrada que no castigue con su indignacion a los autores de hecho bárbaro á que se refiere la siguiente nota:

«Comision de Salubridad—Montevideo Febrero 25 de 1873—Señor Presidente: ayer á las 7 de la noche recibí un aviso del Dr. D Gualberto Mendez, comunicándome que tenia conocimiento de haber en la casa núm. 265 de la calle del Cerrito un niño como de cinco años de edad enfermo, con todos los síntomas de fiebre amarilla. En el acto hice llamar al Inspector de Salubridad, para proceder á la averiguacion del hecho y poner en práctica todas las medidas que esta Comision tienen acordadas para casos análogos Media hora despues se presentó el Inspector diciendo que la mencionada casa estaba abandonada y cerrada y que tenia denuncia de haber en una de sus habitaciones el cadáver de un niño; que en tal caso no habia querido penetrar en ella, sin antes recibir mis órdenes.

Al instante me dirijí á la casa y siendo sierto el hecho denunciado, me ví en la necesidad de forzar puertas, llegado, á las habitaciones fuí sorprendido á ver que el niño abandonado estaba aun vivo; inmediatamente mandé buscar médicos para que le prestaran los auxilios de la ciencia.

El primero que llegó fué el D. Lagomaggiore, cuya opinion fué que el niño se encontraba en grave estado, pero que su obligacion como la de todo medico era recetarle. Mas tarde (diez de la noche) se presentó el Dr. Rodriguez, pero en esos momentos el niño fallecia. Despues de ser infructuosos nuestros esfuerzos para con el paciente, ordené todo lo necesario para que fuese conducido al cementerio y se llenaran las medidas aconsejadas por la ciencia en tales casos.

Debo recomendar á la consideracion de la H. Corporacion los empeños hechos por el Dr. Lagomaggiore, así como tambien los del Inspector de Salubridad que me acompañó durante las tres horas que tuvo de vida el niño despues de ser abandonado. Antes de concluir me permitiré pedir á vd., que si lo cree conveniente, dé publicidad á este hecho que seguramente merecerá la reprobacion de todos y vendrá á hacer que en lo sucesivo no tengamos que presenciar actos de esta naturaleza. Dios guarde á vd. muchos años—*Alfredo L'Elgéré*, director—*Luis Pozzo*, pro-secretario—Junta Económico-Administrativa—Montevideo, Febrero 26 de 1873—Publíquese—*Plácido Ellauri*, Presidente *José Saavedra*, secretario.»

MANIFESTACION—Los habitantes de la capital, nacionales y estrangeros, que simpatizan con la candidatura del ciudadano D. José Mª. Muñoz para la Presidencia de la República, quedan invitados para concurrir á un meeting ó manifestacion popular que tuvo lugar el jueves á las 3 de la tarde, con el solo y esclusivo objeto de acreditar esa simpatia de un modo público y solemne.

Punto de reunion. Plaza de la Constitucion.

SUICIDIO—En el Salto se suicidó el brasilero Domingo Saraiba. Hallábase conversando en la pulperia de D. Jaime Berbala, y dijo de repente con la mayor naturalidad: «me voy á dar un tiro.» En efecto, sacó una pistola, disparóse un balaso y aun tuvo aliento para esclamar *ya está*, cayendo muerto en el acto.

A QUE NO!—En la pizarra del Casino de Mercedes apareció el siguiente desafio, sin que nadie lo hubiera aceptado hasta el 23.

«Se juega en apuesta 1,000 pesos á que resulta electo Presidente de la República el Dr. D. José Maria Muñoz.»

«Avise el apostante donde quiere depositar dicha cantidad que se le juega.»

Se vé por esa apuesta que por aquellos pagos no falta quien tenga fé en el triunfo de la candidatura *imposible*, á pesar de ser preferible Calfucurá, segun *El Ferro-Carril*, y á pesar de los archilocuentisimos artículos de *La Tribuna Oriental* de Paysandú.

Ecos del dia.

«El Porvenir Juvenil»—Hemos visto el primer número de este semanario, redactado por varios jóvenes aspirantes. Viene abundante en materiales tanto en editoriales como en literatura.

Le deseamos acierto y larga vida en la carrera del periodismo.

La Ville de Bahia—Ayer entró á nuestro puerto este paquete francés, procedente del Havre y escalas.

Buques de Ultramar—Durante el mes de Febrero que ha espirado ayer, han entrado á nuestro puerto 53 buques y 15 paquetes á vapor procedentes de Ultramar, rejistrando los primeros 20,556 toneladas y los segundos 17,412.

Inmigrantes—La barca española «Jóven Joaquin» ha traido de Barcelona 13 inmigrantes españoles y la «Carolina» ha traido de Marsella 5 italianos.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron regulares quedando de la série A al 98 ⅛ p% al contado.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedente de Ultramar, tres buques con cargamento general.

Reunion—Hoy á la una del dia, se reune la Comision Directiva de la sociedad de Farmacia Argentina, para tratar de asuntos de importancia.

Esto no es hijiene—Llamamos seriamente la atencion de la comision de hijiene de la parroquia de la Concepcion, sobre las aguas que corren á la calle en un estado de putrefaccion de la cochería calle de Lima entre Independencia y Estados-Unidos.

No dormirse que puede costarnos caro.

El enrolamiento—Parece que el corto tiempo que ha tenido la Guardia Nacional para sacar sus respectivas papeletas, hace que los regimientos sean muy pequeños.

Debe el Gobierno Nacional dar una próroga, para que así puedan alistarse muchos ciudadanos que por falta de tiempo no lo están.

Así lo esperamos.

Foco de infeccion—El que existe en la calle de Méjico entre Buen Orden y Lima, es un verdadero foco de infeccion y á mas es una guarida de ladrones.

Lo avisamos á quien corresponda.

Correos—Se nos dice que los vecinos y el Comercio de la Ensenada están recolectando fondos para que se establezca en ese pueblo la oficina de Correos.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron regulares cerrando al 82 por ciento al contado.

Tramways—En la Ensenada se trabaja á gran priesa dos lineas de Tramway: uno al puerto y el otro al nuevo pueblo de Tolosa.

Teatro de Flores—Con gran actividad siguen los trabajos de este lindo teatro que se está construyendo en el Pueblo de San José de Flores, que es hoy el paseo de moda.

Mal informados—Ayer dimos la fatal noticia de que el Dr. Saravia habia fallecido el Domingo pocas horas despues que el señor Gonzalez.

Hoy tenemos la satisfaccion de decir que el Dr. Saravia no ha fallecido como lo habiamos anunciado, pero que sigue gravemente enfermo.

Deseamos su mejoria.

Circo Anglo-Americano—La compañia de este circo á pedido de muchas personas dara funciones los Lúnes, Martes, Juéves y Sábado á las 8 1/2 de la noche y los Domingos á las 2 de la tarde.

Inauguracion—El lúnes 3 del corriente á las 9 de la noche tendrá lugar la inauguracion del templo Masónico situado en la calle de Cangallo entre Cerrito y Libertad, habiéndose invitado todas las lojias de Buenos Aires, Montevideo y el Rosario.

Operaciones en la Bolsa—He aqui el movimiento de la Bolsa de Comercio durante el mes de Febrero que espiró ayer.

En fondos públicos se han vendido 138.800 pesos plata al contado y 1.171,700 á plazos, habiendo de vencimiento 440,000 pesos plata.

En células hipotecarias se han realizado de la série A 349.700 al contado y 878,100 á plazos.

Série B 10,200 al contado.

Série C 11.200 id id.

Vias públicas—El Presidente interino de la municipalidad, se ha dirijido hoy al Sr. ministro de gobierno, manifestándole el inconveniente que ha resultado de una construccion efectuada por órden de la Comision, que el Superior Gobierno nombró, para el arreglo de algunas vias públicas.

La calle de Córdoba, en la parte Oeste del municipio y á la altura de la de Centro América es la q' da salida á las aguas que por ellas corren en una gran estension, y las que derraman las de Larrea y Paso, y para dar mas facilidad á estas se dejaban ir por dos canaletas á derecha é izquierda de la misma; mas la comision á que la municipalidad se refiere, ha hecho un tajamar en el lado derecho de aquella al llegar á la de Centro América, el que impide la corriente y hace retroceder las aguas, siendo esta causa que se hayan anegado algunos edificios, en la parte Sud.

Habiéndose quejado el vecindario de la localidad, se comisionó al ingeniero de la Corporacion, y este opina deshacer el referido tajamar, y con el objeto de que el gobierno lo haga conocer á los señores que forman la antedicha comision, es que la municipalidad ha dirigido la espresada nota.

La Corporacion indica tambien, lo inconveniente que seria, interrumpir las corrientes que hoy existen, pues seria facil, resultasen graves males, siendo uno de ellos, el que se renueven las inundaciones, que no ha mucho tuvieron lugar.

Una muger criminal—Va á ser sometida á la accion de la justicia ordinaria, la muger Maria Fourde, acusada por un hecho altamente criminal.

Desde algun tiempo atrás habia desaparecido de una casa de familia, una jóven como de 11 años de edad:

Todas las deligencias que la autoridad habia puesto en juego, á fin de descubrir el paradero de la menor no daban resultados satisfactorios hasta que por fin un empleado de la policia recibió una denuncia en que se le hacia conocer el paradero de la referida niña. Este empleado transmitió esa denuncia al Comisario de la Seccion 1ª., quien procedió inmediatamente á trasladarse al paraje que el anónimo indicaba.

Allí encontró efectivamente la menor que se buscaba. Se le interrogó la manera cómo habia ido á parar á esa casa, y contestó que una muger, que estaba en las piezas interiores, con engaños y ofrecimientos generosos, la habia llevado.

El Comisario capturó entonces á la criminal, remitiéndola al Departamento de Policia.

Hemos oido referencias que hacen odiosa la conducta de esta desgraciada.

Una vez que ella sea sometida al fallo de los Tribunales, es necesario que se le imponga un castigo ejemplar. De otra manera no se podrá poner valla á tan punible procedimiento.

La conducion de cadáveres—La Municipalidad ha resuelto, que desde el 8 del entrante Marzo, la conduccion de los cadáveres por medio del Tren á vapor desde la Estacion Fúnebre de la calle Bermejo, al Cementerio de la Chacarita, será abonado por los deudos ó interesados de aquellos;—pues la Municipalidad solo satisfará la que corresponda por los cadáveres de los pobres de solemnidad, debiéndose hacer constar esto por la oficina de sepulturas en el boleto respectivo.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados por la Sala 2.ª de lo Civil.

Febrero 22.

1.º D. Teófilo Baron con la compañia «La Estrella.»
2.º El Dr. D. Hilario Torres contra el comercio de D. Carlos Laurell.
3.º D. Carlos Descalsse con el concurso de D. Luis Barchi.
4.º D. Juan Contade con D. Juan Bartolete.
5.º D. Jerman Balcarse contra la Empresa Fomento de Barracas al Sud.»
6.º D. Tomas Keen contra D. Santiago Devto.

Febrero 26.

7.º D. Casildo B. de Esperati informacion.
8.º D. Juan B. Bonencut con D. Emiliano Cayol.
9.º D. Eduardo Ceroino con D. Luis Piñero.
10.º D. Cayetano Maldonado con D. Adolfo Surdeaux.

Febrero 27.

11.º D. Domingo Ventano con la testamentaria de D. Teodoro Saiau.
12.º D. Génaro Vasques con la testamentaria de D. Juan Tomas Ortiz.
13.º Doña Martina Llanos de Banazon su testamentaria.

Asesinato en la Boca—Ha sido conducido al depósito central de Policia, el cadaver de un individuo, hallado esta mañana en una de las calles de la Boca del Riachuelo.

Este individuo ha sido asesinado.

Tiene varias puñaladas, siendo una de ellas (en el bajo vientre) profundísima.

El crimen se ha cometido en el mas grande misterio, pues las autoridades de aquella localidad, no tienen ni siquiera la mas leve sospecha acerca de la persona ó personas autoras del crimen.

Nadie ha oido absolutamente nada.

Tampoco hay antecedentes, que sirvan de guia á la autoridad para lograr el descubrimiento de los criminales.

Parece que aquel infeliz ha tenido una agonia terrible, pues á juzgar por lo que se nos informa, cerca de donde se ha encontrado el cadáver, y en diversos trechos, se ven pequeños charcos de sangre, seca ya, con regueros de uno á otro de esos mismos charcos.

El cadáver fue recojido por el Comisario de la Seccion 20ª quien se ocupa en levantar la debida informacion.

El individuo asesinado era trabajador en la Boca, y se llamaba José Ramon Fernandez.

Visita pastoral—Mientras dure la visita pastoral á los pueblos de campaña del Sr. Obispo de Aulon y vicario capitular Dr. D. Federico Aneiros queda encargado del Orzobispado mientras dure la ausencia el Sr. Provisor D. Angel Brid.

Telégrafo del Litoral—El mártes último partió para Concepcion del Urugnay, el director general de telégrafos, á objeto de inspeccionar y recibir la última seccion del Telégrafo del Litoral comprendidas entre las ciudades de Concepcion del Uruguay, Villa Colon, Concordia y Federacion.

Por consiguiente, en los primeros dias del mes próximo, se abrirá al servicio público.

Zarzuela—La prision de los coristas, no interrumpirá las representaciones en la Alegria.

Mañana se cantara en este teatro *El sueño de una noche de verano*, una de las zarzuelas mas notables que han subido á la escena, en estos últimos tiempos.

Teatro de la Opera—Esta noche tiene lugar en este magnifico teatro el anunciado baile de Sociedad.

El éxito espléndido que han obtenido los que se han dado en este teatro; el buen órden que ha reinado en ellos y por último la selecta y numerosa concurrencia que siempre ha asistido á los que ya han tenido lugar, nos dan motivo para asegurar á este, el mismo resultado de los anteriores.

Invitamos pues, á la gente de buen humor á que concurran á la cita que les hace el infatigable y activo empresario, el simpático Antonio Pestalardo.

Agente consular—El Presidente de la República ha concedido el execuatur á la patente de agente consular de Italia en Gualeguaychú, estendida á favor de D. Domingo del Ju Garbino, nombrado en este caracter en remplazo del Sr. Rignetti que desempeñaba dicho puesto en la mencionada ciudad.

Natalicio—Por las últimas noticias llegadas de Europa se nos comunica que S. A. R. la condesa de Flandra cuñada del Rey de Bélgica, ha dado á luz una princesa que ha recibido los nombres de Josefina, Carlota, Maria y Albertina.

Con este motivo el Rey de Béljica ha dispuesto en su corte grandes fertejos en señal de regocijo por este feliz acontecimiento.

Movimiento de vapores—El que ha tenido lugar ayer en el puerto es el siguiente:

Entró el «Iris» procedente del Uruguay con 44 pasageros y siguió viaje para los puertos de su destino con 15 pasageros.

El «Saturno» entró de Montevideo con 54 pasageros y el «Goya» del mismo puerto con cargamento.

Demente—Ayer ha sido puesto en detencion el individuo Gabino Lóbato, argentino, de 32 años de edad por hallarse afectado de enajenacion mental.

En seguida fué enviado á San Buena Ventura.

Baile—Esta noche el Club del Plata dá su última tertulia de disfraz.

No faltar!

El Administrador de Correos—El Gobierno Nacional ha autorizado al Administrador de correos, para que ordene á la compañia americana de billetes, una nueva emision de timbres postales de cinco centavos en número de un millon y ochocientos mil timbres.

Colegio electoral—Ayer no se reunió por falta de número el colegio electoral de municipales que estaba convocado para formar la terna del Presidente de la Corporacion y elejir nuevos municipales y suplentes en remplazo de los que van renunciando.

El colejio en minoria resolvió una comision compuesta de los electores, Sres. José Maria Huergo, Calisto Oyuela y D. Federico Uriarte, para que se apersonen al Gobierno solicitando una medida eficaz sobre el respecto, y entregarle al mismo tiempo la siguiente nota:

Buenos Aires Febrero 28 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Amancio Alcorta.

Los abajo firmados miembros del colegio electoral tienen el honor de dirijirse al Sr. Ministro, manifestándole que no han concurrido á la convocatoria hecha por el Gobierno para el dia de hoy, el número de electores necesarios para formar el *quorum* exijido por la ley orgánica de la municipalidad. Lo que se pone en conocimiento del Sr. Ministro para los efectos que crea del caso.

Dios guarde al señor Ministro.—Manuel Benitez, Juan A. Gigeno, Eduardo A. Molina, Genaro E. Rua, Juan Passo, Juan Darguier, Pantaleon Gomez, Juan B. Galarce, Guillermo Almanza, Nicanor Tejerina, José J. Moine, Federico Iriarte, Fortunato Marchi, Juan J. Temperley, Manuel Romero, Torcuato Martinez, Gervacio Villa, Vicente Bolla, Roberto Langui, Juan B. Talconi, Inocencio Arballo, Calisto Oyuela, José M. Huergo, Faustino Gorge.

Chivilcoy—Ha sido nombrado Juez de Paz de este partido el Sr. D. Eujenio Diaz

José M. Ramos Mejia—Este estudiante de la facultad de medicina se ha dirijido al Gobierno de la Provincia para que disponga que la facultad de medicina le espida la matricula del curso de este año que le ha sido negada segun lo asegura sin fundamento alguno.

Acumulacion de empleos—En virtud de la ley que prohibe la acumulacion de empleos el Gefe de la oficina de estadistica y del archivo D. Ricardo Inefes ha optado por el primero de estos dos.

El Dr. D. Antonio E. Malaver—Ha sido nombrado en remplazo del Sr. Madero, para formar parte de la comision encargada por el Gobierno de la Provincia para la delineacion de las calles de esta ciudad.

Nombramiento—El Ingeniero D. Agustin Wumllam ha sido nombrado por el Gobierno de la Nacion para inspeccionar las obras que se construyen en la provincia de la Rioja, por cuenta de la Nacion, segun las instrucciones que reciba de la oficina de Ingenieros Nacionales.

Tramway Buenos Aires—El representante de la compañia de Tramwa Buenos Aires se ha presentado al Gobierno manifestando haber concluido la linea de la calle de Montevideo entre las de Rivadavia y Juncal y que por consiguiente esta pronta para el servicio público.

El Gobierno ha pedido informe á la municipalidad.

El Coronel Flores—Desde anteayer halla preso en el cuartel 1º de Cazadores de Montevideo el coronel D. Fortunato Flores, á causa de una cuestion personal con el señor Oscar Hordeñana, en el Cabildo.

Reunion política—Esta noche tiene lugar una reunion politica, en la calle Moreno núm. 213.

Se invita esta reunion principalmente á la juventud argentina.

Crónica de baile

Una comparsa de Negras

Hablemos en plata.

Pues bien, para llenar debidamente el espíritu y tendencia de esta frase, me es forzoso desviarme del lenguaje viejo y gastado ya por todos los hipalandos que se dedican á escribir crónicas de bailes, banquetes, etc. etc. de donde salen muchas veces sin mas provecho que el haber cabeceado 4 horas sentados tranquilamente en una silla como quien dice «palo seco» sin que los hayan siquiera alborotado con un mate; esto es en cuanto al verbo bailar; y en relacion á los grandes banquetes puedo decir con conciencia, que vuelven muchos á sus casas precipitadamente á ver si les han guardado un hueso de carne sancochada y un enorme jarro de agua para atenuar el hambre y la sed que los devora. ¡Pobres victimas! ellos se consuelan con una mirada afable de la persona ó personas á quien han tributado sus ovaciones, por lo general inmerecidas.

Dicho esto como una salvedad y bajo una impresion halagüeña pido á mis lectores que tengan la amabilidad de leer este débil bosquejo de crónica; pues me creo en gracia de Dios, por ser la primera y mas pura verdad que digo en mi vida; y que si hasta el dia de ayer he sabido mentir, ha sido siguiendo la doctrina que rige el comercio social y digo doctrina porque es como un dogma adoptado por toda la sociedad el mentir de sol á sol y de crepúsculo á crepúsculo: y tan es asi; que al toparse dos individuos lo primero que hacen es abocarse mútuamente un par de mentiras de á 80 en cuyo juego suele ganar el que miente de mano, como en el mus cuando dos de tahures tienen juego de 31; Fatal casualidad.

Todo fué esta npâr el número 31 llega un amigo de confianza, ó mejor dicho un cabrion audaz y me pregunta ¿que estaba escribiendo? Una verdad le dije—á ver?—contestó y ya no tuve otro remedio que enseñarle el manuscrito; Mi cabrion lo leyó con atencion y luego que hubo concluido me dijo; pero hombre si aqui no dice V., nada—hállo algunas ideas abstractas en fin un...un...olor á metafísica mal coordinada que habia de contestar á semejante apostrofe; Pensé un rato y le dije—es V., un bruto! pero no como el tipo físico y moral del emperador romano, sinó un bárbaro, y perdonando el mal estilo un animal! quiso enojarse pero lo contuve, diciendole haya paz—recien voy á principiar la crónica la leerá—y como hombre de me olló se servirá en enmendarme los yerros que cometa, en ortografia sobre todo—con que mi amigo—al grano, que la paja se la lleva el viento: Ahi va mi primera y única verdad.

El Domingo 23 del que gira—primer dia de carnextolendas—estando en la plaza de Lorea abriéndo tamaña boca para ver partir el Corzo que de alli salia perfectamente organizado, mediante la accion directa que en ello tomó nuestro muy benemérito y simpático Gefe de Policia entre las primeras novedades que llamaron mi atencion—una fué la que absorvió toda mi curiosidad y que me tuvo abriendo la boca desde ese momento hasta las 3 1/2 de la mañana....Aquí me interrumpió mi cabrion, diciéndome pero ¿que novedad era esa?—A eso voy mi amigo contesté, tenga Vd. cachaza; pero no en el estómago.

Pues señor: se presenta en elegantes carruages descubiertos una preciosa y bien organizada comparsa de negritas, cuyo título era, es y sera «Sociedad San Benito»

—Y bien?

—El corso siguió su marcha por la calle de Victoria; y yo seguia con la vista y el pensamiento ese precioso grupo en todas sus direcciones.

—¡Eres un tonto!

—No te lo niego, y mucho menos cuando en este instante, tú y yo *somos dos*—y gracias á que no habemos mas, que si hubiese estariamos en pleno cuorum; pues debemos convenir que los tontos tomados en consideracion de moneda, es la de mayor circulacion en todos los paises del mundo.

—Con que si, eh?

—Si hombre, si; y hazme el favor con mil de acaballo, de dejarme seguir mi narrativa; pues si sigues con tu sempiterna charla, me harás echar una mentira; cosa que no quiero yo ni en lo mas leve—ni en un artículo, preposicion ó conjuncion. Ya ves mi cabrion eterno, los escrúpulos de que soy presa al ponerme á escribir *mi primera verdad.*

—Bien hijo escribid tranquilo: yo echarème á dormir—y cuando me despiertes, con mate, se entiende, veré si es verdad lo que has escrito; pues si mientes tendras en el pecado la penitencia avour.

—Adios hijo....mañana te diré de qué: te haré despertar con agua caliente—adios, adios, hijo de....mi alma.

Pues señor, como iba diciendo en mi estilo carnavalesco, seguí con avidez á la «Sociedad San Benito» pero como yo no llevaba paragua, el tiempo se declaró en lluvia y me hacia sopa sin sentirlo.

Los carruajes hicieron una evolucion y se dirijieron á la casa del Sr. G. esposo de la muy digna Sra. Presidenta de la sociedad chiche: este nombre es mio y de mi cuenta y riesgo, sin la pretencion de desvirtuar en nada su verdadero título que como llevo dicho, es «Sociedad San Benito» Llegaron á la puerta y subcesivamente principiaron á descender las negritas, rosando en el estribo unos piesecillos ¡Ay amigos! no se los quisiera decir por no darles la tristura, como dijo un santiagueño.

Entraron á la mencionada casa pasaron al comedor y en seguida se sintió el tric-trac que hacian los tapones de las botellas de cerveza y Cham pagn. que al compaz de suó chistes iban desocupando. Columbré tambien que habia revolucion de mascaras, y esquisitas confituras; y digo columbré por que las mesas no producian ruido alguno por la razon sencilla de no tener tapon.

En medio del silencio que guardé durante la emerjencia antedicha, comencé á examinar y me hallé que estaba mojado hasta la lengua, cosa que no me fué estraña porque antes inter y despues de la lluvia anduve siempre con la boca abierta.

Pasado este incidente, salió el gremio de negritas y subieron nuevamente á los carruajes para dirigirse al punto objetivo de su programa para esa noche......Partió el convoy y yo marché en su seguimiento, apurando mi carruaje de dos suelas, enyantado con tacos de cinco pulgadas de alto, usanza á que estoy obligado—porque en vez de parecer un cucalito, me parezco mas á una mata de verdolaga—sin perjuicio de ser algo elegante, segun me dice mi lavandera cuando está insolvente y viene á pedirme plata adelantada: dicho esto, paso á ocuparme de otras circunstancias mas interesantes.

El convoy hizo alto en la casa calle Victoria núm. 319, cuya entrada y ventanas estaban casi obstruidas por un inmenso gentio que encomiaba la elegancia y buen tono de los salones alumbrados con una luz diafana á cuyo favor pude decirse comprendimos el ingénio de las personas que supieron concluir un arreglo tan elegante de buen tono y de un esquisito gusto.

Debo agregar—que ese precioso panorama, lo hermoseaba un sol de bellezas que lo hacian relucir, pulsando con gran destresa un famoso piano de concierto con cuyas armonias acompañaron dos veces con toda tresicion, dos arias con una voz metálica y tan sonora, que en algunos momentos me creí trasportado á las regiones donde moran los querubes.

Cumple ahora que refiere las amarguras que pasé, dejando para postre los momentos gratos en que ya pude llamarme venturoso.

Entra la preciosa y alegre comparsa referida en marcha triunfal por el centro de una multitud que con sus aplausos y vivas formaban puede decirse el efecto de una tronada en el espacio infinito. Yo que ya estaba orientado del nombre del Sr. dueño de casa y su señora impulsado de las bellas cualidades de ambos, me dije—aqui estoy en mi centro.—Aproveché ese sacudimiento que imprime una novedad halagüeña,—y entré muy esquido en pos de la comparsa, haciendo resonar el cavimento con mis descomunales tacos. Pero....hé aquí el segundo momento amargo. Se me presenta el Sr. C. dueño de casa, y me dice caballero—¿que se le ofrece á vd.? ¿en que puedo serle útil? señor! conteste—considerandome una persona docente y de buen tono, y tanto que soy socio activo del Club del Progreso he creido que vd. me permitiria tener parte en esta espléndida soirée—caballero acrescentó el Sr. C. sin negarle á vd. todas sus prerrogativas, yo bajo ningun principio alteraré el sistema de no dar puerta franca en mi casa sino á personas de mi amistad intima y á uno que otro individuo que sea presentado por mis amigos.

Señor, le dije: en estos momentos no tengo quien llene esos requisitos; pero hasta daria fianza sobre el alto valer de mi persona. Ya ven vds. que no era chico el pan que eché por conquistar mi entrada: pero ni por esas; el señor C. ensordeció á mi súpica—y cuando yo cesaba de molestar, é iba á dar vuelta y emprender mi retirada aparece simultáneamente una esbelta señora vestida de un magnifico traje blanco la cual mirando con una sonrisa encantadora dijo á su esposo el señor C. ¿Qué es lo que hay? ¿despides á ese señor? Si J... Pobrecito!

Yo dije—amen—salí á paso redoblado hasta llegar á una de las ventanas de cuya reja me prendí á puños cerrados de donde nadie pudo desprenderme apesar de los esfuerzos que hacian los curiosos para quitarme el lugar, pues de paso debo decir que soy algo guapeton como que hasta hoy nadie me ha corrido con la vaina.

En esta posicion que solo puedo llamar agridulce pues estaba oprimido y prendido como gato entre la leña, logré escuchar los alegres y graciosos cantos de las negritas, como tambien vi con entusiasmo bailar con toda perfeccion el baile de nuestros padres llamado candombe; y digo de nuestros padres porque me he propuesto no echar la mas leve mentira y yo soy hijo de una negra masambique que lo bailaba de lo lindo lo mejor—siendo mi padre un barbero andaluz afamado coreográfico, sobre todo en las boleras de manera que yo soy regular voto en la materia.

A todas estas circunstancias debo agregar que momentos despues de los alegres cantos y candombes se dió principio á los elegantes bailes que están á la órden del dia; y entonces fuí presa de una fascinacion producida por el suave y gracioso movimiento con que las negritas deslizaban sus piés y agitaban sus graciosos talles al compás de las masurkas, polkas, vals, cuadrilias y lanceros con que las obligaban los sonidos de un piano que apesar del tumulto de gente se oia en los tres salones de baile y tambien á una cuadra de distancia como los rujidos de un leon.

Algunas veces creí que me hallaba en el Olimpo en un sequisito formado por Terpsicore, porque las graciosas negritas antes que parecer cosa humana semejaban á sombras májicas que sin tocar sus piés en el pavimiento hacian sus rápidos jiros con una gracia especial.

Eran las dos de la mañana y yo siempre en mi primera posicion principiaba á rezar un padre nuestro al ángel de mi guarda, porque me sacára de ella con bien cuando de repente apareció un mi amigo y me dijo: pero hombre ¿que haces ahí? contestole lo que tu harias sino te hubieran dejado entrar. Pero hombre! ven conmigo te presentaré, seguro que serás aceptado por el Sr. C. y su Sra. con quienes me honro de tener una estrecha amistad.

No bien hubo concluido mi amigo la última palabra cuando ya me solté de la reja me soplé las palmas de las manos para apagar el ardor producido por unas ampollas que se me habian formado de tanto estar prendido y seguí á mi angel tutelar hasta adentro donde fuí presentado por mi amigo y recibido cordialmente por los dueños de casa.

Aqui cambia mi situacion de muy amarga en muy dulce. Entro al comedor que es punto donde principian su requiza los tertulianos, ¡oh asombro! dejo a un lado la elegancia con que esta todo aquello preparado para irme al positivismo, porque soy muy positivo, y en estos momentos lo era doblemente porque estaba con apetito exagerado y una sed beoda. Dirigí mi vista á dos mesas que crugian bajo la gran cantidad de cerveza, dirijo en seguida mi vista á la gran cantidad de confituras y esquisitos dulces refrescos, cognac y variedad de vinos de los mas selectos que se conocen en el pais Debo comprenderse que muy en breve principié á hacerme servir á tuttiplen de todo cuanto se me antojaba; y me dije: si de esta vez no engordo voy á decirá mi médico que me registre el paladar, porque debo tener haba.

Y siguiendo aquel proberbio de principio quieren las cosas desde ese momento principio mi entera felicidad se entiende que para la referida noche del 23.

Uno de los varios amigos que hallé me llevó al tocador—pedí al sirviente peiné escobilla, y plumero—recorrí mi peinado escobillé mis ropa sacudí mis botas y me encaminé á ser presentado á la elegante Sra. dueña de casa ella me dijo que tenia mucho gusto. etc. etc. usando graciosamente la formula de costumbre. Fuí tambien presentado á algunas señoras y señoritas y especialmente á una de las negritas que me dijeron ser la secretaria de la Sociedad San—Benito «con quien traié la primera polka cambiando con ella algunas palabras, y desde entonces me propuse ser á toda costa el segundo secretario de esa sociedad, aunque me cueste valerme de algunos empeños para conquistar votos á efecto de llevar adelante mi programa.

Como me propongo no mentir en lo mas mínimo agregaré que el primer golpe de vista con que examiné el buen gusto y brillante perspectivo de aquellos salones era un débil bosquejo de la realidad de su mérito positivo, pues á cualquier lado que dirijia mi vista hallaba preciosas novedades que lo hermoseaban, como ser magnificas flores valiosas coronas y sobre todo la selecta concurrencia de matronas y señoritas que componian aquel eden que así puedo llamarle sin profanar este nombre.

Tengo que suspender mi crónica porque los agradables recuerdos de la precipitada noche me estan haciendo sentir síntomas de locura particularmente cuando me acuerdo de la secretaria.

He dicho.

A ver—Candido—calienta bien el agua y echale un poco en el pescuezo al Sr. D. mi cabrion sempiterno: así despertará pronto y vendrá á leer la crónica y ratificar que no me he desviado un punto de la verdad: el será el mejor censor puesto que toda la noche fué mi vis á vis.

El Duende.

Ultima hora

Se cree que hoy será electo en Montevideo á el Sr. Munilla para presidente de la referida república.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan*.

HOY—Para el Salto y puerto intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

HOY—Para Montevideo con carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Gral. Garibaldi*.

MAÑANA—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el *Esmeralda*. A OCHO PESOS FUERTES LA TONELADA. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Al Comercio

Los abajos firmados agentes de *Vapores de carga* que hacen la carrera entre este puerto y el del Rosario en vista de la notable suba de carbon han convenido en fijar la tarifa de flete á razon de ocho pesos fuertes tonelada.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.

Matti y Piera—Torrado y Molero—F. E. Nuñez y Hnos—C. S. Paez y Ca.

Telégrafo Comercial

Entradas por carretas al mercado del Sud.

Febrero 28 de 1873.

De la Magdalena—A Sicard, 350 @ lana, 10 docenas lanares, 2 carretas.

Id id A Ramos, 15 cueros vacunos, 3 becerros, 6 cueros de potro, 1000 arb. lana, 30 docenas lanaress 5 carretas.

Del Monsalvo—A Donoban, 21 cueros potros, 10 docenas lanares, 600 arb. lana, 25 id grasa, 3 carretas.

Del Azul—A. Bonorino, 120 cueros vacunos, 6 becerros, 23 cueros potros, 45 docenas lanares, 1200 arb. lana, 10 id cerda, 7 carretas.

Del Tandil—A Bonemon, 18 docenas lanares, 750 arb. lana, 6 id cerda, 28 id grasa, 3 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo mercado.

De Cañuelas—A. P. y Bradle, 25 docenas corderos, 16 id lanares, 480 arb. lana.

Dolores—F. y Gayolo, 41 cuero vacunos, 20 id potros, 60 docenas lanares, 1200 arb. lana.

Ayacucho—Patiño hnos. 430 id id.

Id Imas hnos. 60 docenas corderos, 130 docenas lanares, 8 arb. cerda.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Lana dos lotes uno á 80 $ y otro á 82 id.
Lanares de campo á 24 id.
Id pelados 52 id.
Id de corderito 13 id.
Cerda mezcla 178 id.
Cueros de potro 55 id.
Sebo en pipas 44 id.
Sebo pisado en barricas 30 id.
Maiz á 42 id.
Cebada 35 id,
Trigo varios lotes regulares 175 160 y 165 fga.
Id inferior 105 $ id.
Harina 33 y 34 id.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Dionisio Esquivel, Agustin Montenegro Castelli	201
Id id Gumecindo Trelles, Pila	132
Inocencio Carballo, Manuel Gomez, Salto	219
Leandro Lineh, Nicolas Lopez, Ajó	183
Manuel Perez, Julian Acosta, Ayacucho	88
Gaspar Reissig, Francisco Acosta, Ranchos	63
Dasso y Cardenas, Juan Iribarne, Las Flores	129
	1015

Precios de la Hacienda

27 de Febrero de 1873.

Novillos de Saladero 230 250.
Vacas de idem 140 160.
Carne y Sebo 210 200 hasta 80.
Cueros de Novillo 175 180 190.
Idem de Vaca 120 125 130.
Terneros 85 90 100.
Capones 38 40 44.
Yeguas sin existencias.

Despacho de Aduana

Comestibles

Troyer hnos, 100 barricas yerba paranagua.
Dhinella, 4 caj hongos 14 id aceite en latas.
Rocha hnos. y Ca. 250 2 barricas azucar blanca, 250 id terciada.
Moret, 3 caj aceite.
Corti y Riva y Ca. 3 tambores queso.
Caupas, 81 cajas azucar.
Homer, 421 tercios yerba paraguaya.
Delfino, 12 tarros tabaco.

Bebidas

Milligan, 401 cjns cerveza.
Clausen, 16 id cigarros.
R. de la Serna, 50 bocoy aguardiente.
Muller, 1 bord vino de guinda.
Moller, 414 vino jerez.
Devotto, 1 cjn muestras de vino.
Apentigue, 200 bord vino.

Drogas Medicinas y Pinturas

Fruyer hnos. 200 cjs agua raz.
Fusoni, 50 canastos asaren.
Getting, 50 id id.
Devotto hnos. 300 bcos resina.
C. Soto, 16 cjs instrumentos de fisica y 42 id id de quimica.
Vaillats, 12 cjs pintura.

Muebles Alhajas y armas

H. Amar, 1 cjn música impresa.
Hivernatk y Ca, 1 cjn alhajas y piedras.
J. D. Haipes, 1 cjn sillones y sillas.
S. B. Hale, 246 cjs sillas surtidas.
R. J. Lezica, 1 cjn armas id.
Peretti hnos, 34 cjs marquesas fierro.
A. Crambie, 3 cjs muebles, 1 id máquinas.
E. M. Pronwell, 2 bcas pavas.
Fussodi M., 1 cjn carruaje.
R. A. Schul, 1 cjs machetes y revolvers, 3 cjs camas de fierro, 2 id sillas de montar.
A. Rivslta, 2 cjs máquinas.

Merceria

Wolff W. 1 cjn botines punto de lano 2 id gorritas id id, 1 id mangos id.
Lohman, 1 cj corta plumas ordinarias.
S. B. Hale, 100 cjs betun en cajas.
Ebbinghaust, 3 id seda para coser.
J. C. Sanchez, 6 cjs merceria.
Ayscar, 2 cjs muestras surtidas.
Valle 2 cjs botones para puños, 2 id broches de lana para ponchos.
B. Stokes, 2 id papel de colores.
R. A. Schult, 1 cj brazos de cristal para gas.
G. Thomas, 20 cjs perfumeria surtida.
M. Lean B. 2 cjs botincitos punto de lana.
G. Scol, 3 cjs jabon de olor.
R. A. Schult 3 cjs merceria.
Rossollin, 1 cj goma para borrar.
Klasplemblach, 3 cjs cintas para precillas.
S. Pigntt, 50 cjs fósforos.

Confecciones

B. Galup, 2 cjs. cuellos y puños para señoras.
Barnasconi, 13 id calzado surtido.
Mallman, 1 id paltos.
Burgos y Ca. 1 cjs. camisetas de franela, 1 id sombreros.
C. Cain F. 3 id pantalones brin azul.
Nlover D. 30 camisas de algodon,
M. Lean B. 1 cjs. batitas de señora.
Malbran y Ca. 2 id botines para id.
Blestcher, 5 id id para señoras y niños.
Challe P. 1 id ropa para hombre surtido.
Lohman 1 id camisetas algodon.
R. Gomez, 1 camisas de lana. 2 id camisetas id id.
Monigot, 1 id botines para señoras.
Drable, 4 id camisas 1/2 hilo, 10 id camisetas de algodon.

Articulos Ingleses

Roblstelh, 4 cjs. lustrina.
Molina, 6 cjs. pañuelos para el cuello, 10 id id de rebozo, 5 cjs. casimir, 4 id damasco, 2 id manteles.
Gettinz, 6 id muestras.
M. de Kin 1, 4 id paño pintado, 1 id lustrina, 2 cjs. generos mezcla.
Ferber, 2 id zarazas.
Galup, 3 id 3 cjs. pollares.
Madero, 7 cjs. bramante, 4 id paño.
Milligan, 1 id tela para poncho, 1 id bombasi.
Graw, 1 cjn. razo de algodon, 2 id tartan, 2 id genero mezcla, 1 id alemanesco, 2 id paño castor.

Articulos franceces y Alemanes

Pacelh 8 cjs casimir de color.
Diville, 10 id id id.
Cohen, 17 id tafiletes,
Wdekino, 4 id casimir, 1 id terciopelo seda, 5 id paño castor.
Wolff W 2 id organos, 1 id puños de lana, 3 id medias de id para niño, 6 id vestidos mezcla, 1 id id de lana, 1 id capelinas.
Vallet, 2 cjs generos de hilo para sabanas.
Challe hnos. 2 id instrumentos de música.
Schulte, 1 cjn mano acimes.

Diversiones públicas

OPERA

Sábado 1 de Marzo.

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD
DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

PRECIOS

Entrada general para caballeros .... 50 $.
Palcos .... 200 (

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la misma noche del Sábado.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

NOTA—con escepcion de las señoras es absolutamente prohibida la entrada de las máscaras.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boleteria esta abierta desde el Jueves hasta el Sábado.

VICTORIA

COMPAÑIA FRANCESA DE ÓPERA CÓMICA

EVA CARLANY

Sábado 1. de Marzo 1873

Le Caid,

Opera cómica en 2 actos.

«La Viuda Grapiú» opereta en un acto.

A las 8 1/2.

En ensayo:—Los Mosqueteros de la Reina, La Dama Blanca, El Prè aux Cleres, Si Fuera Re, El Sueño; (óperas cómicas)

TEATRO DE VARIEDADES

Direccion de Juana Flachat.

Próximamente, 1.ª representacion de:

Les Mosquetaires de la Reine

Opera cómique en 3 actes, del maestro Halevry.

Sábado 1. de Marzo 1873

Gran Baile de Máscaras y de Particular.

A las 10 1/2.

COLON

SATSUMA'S

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Habiendo llegado á esta capital la **Real Compañia Japonesa**, que con extraordinario éxito ha trabajado en los principales teatros de Europa y América, el empresario de ella tiene el honor de ofrecer al ilustrado público bonaerense un corto número de funciones; pues tiene que marchar á la gran Exposicion de Viena.

La segunda funcion tendrá lugar el Domingo 2 Marzo.

Ejecutándose asombrosas pruebas, entre estas:

La Escalera de Transformacion, El Vuelo de los Pájaros, La Gran Batea Japonesa y otros magnificos ejercicios.

Los trabajos de esta compañia, son enteramente nuevos y distintos á los conocidos hasta hoy, habiendo sido reputados por la presa, como los mejores en su género, consistiendo en:

Asombrosos equilibrios.
Estraordinarios ejercicios.
Gimnásticos y aéreos.
Maravillosos juegos de prestidijitacion.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

Palcos	$ 250
Tertulias	" 40
Lunetas de platea	" 25
Id de cazuela	" 15
Entrada general	" 25

La funcion se divide 3 actos. A las 8 1/2

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 1. Marz.

Le Canard a trois becs.

Opera bouffe en 3 actes.

Les jours gras de madame.

Vaudeville en 1 acte.

SAMEDI ET DIMANCHE.

Grand Bal masqués.

Lundi 3 marz—*Benefice de Mr. Chantal*.

A l'etude, La Timbale D'argent—Les Brigands opera bouffe a grand spectacle.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 — 28. 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
Nº 1249 — 28 30 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romagge para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 — 28 30 p.

Herederos ó acreedores de Da. Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes de Cármen de Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo lo hubiere lugar. Buenos A, Enero 30 de 1873. **Nemecio Zapoletti.**
N. 1064 — 4.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Renetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**
N. 1086 — 6.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Coruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concedera á Da Tosa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
N. 962 — 25.40p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N, 1170 — 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra D. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N 1167 — 14.30p.v14m.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo'**
No. 1193 — 17 80 p. v. 19 M.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. — 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sur acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. — 15-80p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota**, Escribano Secretario.
Núm. 1180. — 15 30p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzales, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. — 30. 30 d. v 8 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Leandro Garcia.**
N. 1081. — 31. 30 p. v 8 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. — 6. 30p. v 9 m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrera 5 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1117. — 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdio, situado en la Calle de Arenalos, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 — 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañado; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de [illegible] Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. — 16. 40 d. v 28 m

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D. Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N. 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -P r lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de esto escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios, Repóngase el sello--Martel--debiendo dentro de dicho tèrmino devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra el por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crimen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villlanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de ,30 diascontados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1000 29.39p.v30f.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplazapor el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir susacciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo,**
N. 1016 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p.v2m,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el tèrmino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N. 1017 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belàustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Ballidares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Sarue a y Dña. Carlota Limarifio y s s hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, D. Ricarda, y D. Mauricio Soruela ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hal a lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 124. 19-30 p. v 21

Se cita por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la refer ncia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m. 1203 19-30 p. v. 21 m.

El Sr. 1Juez de ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cònyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Feliz Sagasta.**
1796 18 30p v20.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho tèrmino comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Navelra.**
Núm. 1208. 20. 30. p. v. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se considèren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873. **Julian Byron,** secretario.
30 p. No. 1245.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el tèrmino indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Enero 31 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1031 31.30p.v2m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llamay emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio tèrmino de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llamo y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Féliz Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llamo y emplaze por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contad s desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Centaurion para que en el términoindicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 7.30p.v8.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Bèlaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio términode treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.v8m.

Se hace saber á D. Tomás Vera la siguiente providencia recaida en el espediente seguido contra èl por D. Simon Ayos por cobro ejecutivo de peso : Febrero 18 de 1873. Por lo que resulta del precedente certificado y haciendose efectivo el apercibimiento contenido en el decreto de f424vta declarase revelde á D. Tomás Vera, debiendo entenderse la secuela de est asunto con los Estrados del Juzgado. Hágasele saber por edictos y término de tres dias; y en seguida manifieste el Ministerio de Menores, en el acto de la notificacion, si está conforme con la liquidacion de f416. Buenos Aires Febrero 21 de 1873. **L. M. Gonzalez,** Escriano Público.
3 p. No. 2244.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedadospor muerte de Don DanielHudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa No. 74--dentro del tèrmino de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
243 30 p.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 Sp v26m.

Los acreedores del concurso formado á Bernardo G. Balcarce, se presentarán ante los señores Jueces de primera Instancia en lo Civil Dres. D. Miguel Garcia Fernandez y D. Luis Belaustegui y escribano infrascrito el dia cuatro del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta jeneral; bajo apercibimiento de que ella tendrá lugar con los que concurran y que los acreedores que no lo verifiquen se considerarán estar conformes con lo que resuelva en ese acto, la mayoria de los que estèn presentes. Buenos Aires, Febrero 22 de 1873. **Natalio N. Ponce,** escribano público.
1 24 22 7p v4m.

Se hace saber á D. José y D. Manuel Martinez por el término de 8 dias, contados desde la fecha, la providencia recaida en el espediente que contra ellos sigue D. José Garcia Arango sobre rescision de un contrato; cuyo teuor dice así:—«Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. Por presentado, en cuanto ha lugar por derecho, con er contrato adjunto—traslado á los demandados. Al primo otrosi, citese como se pide por el término de ocho dias, en dos diarios; bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho; el segundo, tengase por su domicilio la casa calle de Venezuela ciento nueve, debiendo previamente el actuario, certificar sobre la personeria que se invoca. Provee el infrascrito en virtud de lo acordado por el Superior en fecha nueve de Enero último. Garcia Fernandez Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **Natalio N. Ponce,** escribano secretario.
1223 22 Sp v2m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Felix Sagasta.** Escribano secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorjo Viyoldo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1188 17 30 p. v 19 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno hoy de propiedad del D. Rodolfo S. Bartaon, situado en la calle de Cangallo entre Andes y Ombú para que en el perentorio tèrmino de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, con los autos que aquel sigue produciendo informacion,bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Manuel Perez Gomar,** secretario.
1200 18 15p v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1151. 12. 30 p. v 15 m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y Da. Tránsito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1007. 30. 30 p. v 29 f.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1230 22 Sp v26m

AVISOS

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interse en la misma casa informarán.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio. pmte.

Aviso Municipal

El consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 7 del entrante á la una de la tarde, para el arrendamiento de los siguientes locales donde podran colocarse carruages de alquiler con sujecion al respectivo reglamento:
Plaza de la Victoria, 1|2 cuadra de esta calle entre Bolivar y Defensa, 1|2 idem de la calle Defensa entre Rivadavia y Victoriá.
Estacion del Retiro, del Ferro-Carril del Norte.
El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.
Los que deseen hacer posturas, deberán presentar prèviamente la fianza, en la secretaria de seciones hasta las tres de la tarde del diaanterior—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion que darán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que debera ser firmado por los fiadores;
El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso furtuito.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.
Mariano Obarrio.

En 26,000 pesos Se vende un precioso terreno en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, tiene 9 varas de frente por 30 y 1|2 de fondo. Se dá barato por dividirse una Sociedad. Está entre magníficos edificios. Ocurrir Buen Orden 482 hasta las 10 y de 5 adelante, f. 27-6 d.

Se vende Una linda casa en la calle de Tucuman inmediata al mercado, que pronto vá á ser, en 150,000 pesos, mide 12 varas de frente por 70 de fondo con 8 piesas, grandes parrales y frutas de todas clases. Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante. f. 27-6 d.

Se dan Sobre hipoteca al 1 y 1|4 desde 15 hasta 100 mil pesos, andar pronto que ya se han colocado varias cantidades y este es el resto de uno que no necesita plata. Venir con los titulos para ser despachados en dia y medio, Buen Orden 482 (altos) hasta las diez de la mañana y de 5 de la tarde adelante. f. 27-6 d.

Se vende Un gran terreno con dos lindas piezas en la suma de 150,000 ps. Está situado en la calle de Chile esquina á dos cuadras del tramway Venezuela está entre gran centro de poblacion tiene 18 varas de frente por 35 de fondo. Es pichincha, seguro que el que lo compre, en el próximo verano ganará 100,000 $. Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante. f. 27-6 d.

Dependiente de aduana Se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es empleado hace cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B. Pmt.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francès, se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña: puede presentar cualquier recomendacion dirigirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.
Florentino Benois.
No. 17 15p. v. 18 m.

Casa quinta Se vende una hermosisima en 260.000 pesos ¡valo 300! Está á 2 y 1|2 cuadras de la Estacion Recoleta y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé donde esta la via del tramway. ¡Ojo Ingleses! Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante. 26 6 d.

Por solo 45,000 pesos

Se vende un hermosisimo terreno en la calle de Belgrano á 5 cuadras de la Estacion Caridad. Es devalde tiene 10 de frente por 40 de fondo.
Ocurrid Buen Orden 432 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante. 26 6 d,

El sin igual baratillo
De D. Domingo Romanelli.

Este admirable baratillo verdaderamente sin igual conocido por todo Buenos Aires, que por tantos años ha sostenido su bien merecido crédito, se ha trasladado á la calle San Martin núm. 3 de la de Piedad 82.
Este gran baratillo cuenta con elementos verdaderamente sin rival amas de girar un capital de un millon de $ recibe articulos directamente, y los que compra en plaza, son al contado, y si es en remate á plazo descuenta en el acto, ventaja que trae la baratura de sus artículos, y la gran variedad en los distintos ramos que su gran baratillo contiene.
Para probar claramente, que es un verdadero baratillo vamos á publicar de cada ramo dos ó tres articulos solamente, pues de tallar seria no acabar.

Ropa hecha.
Ternos de casimir finos y al gusto y medida del comprador, á 500 ps.
Camisas de puro hilo para hombre á 25 ps.
Id de señora de algodon bordadas á 10 ps.

Merceria
Candeleros altos modernos a 6 ps. par.
Botones de puño á 2 ps. par.

Tienda
Lustrina muy rica para vestidos de señora á ps. v.
Gorras de paño para niños á 10 ps.
Id de hule para id á 3 ps.
Generos de lana para vestidos á 5 ps. v.
Franela punzó pura lana á 9 ps v.
Toayas de hilo de Génova 10 ps.

Calzado
Botines de elastico recien recibidos á 90 ps par.
Id de la clase Melie, que valen 260 á 160 ps par.
Id de prunela para señora á 50 ps par.
Seria nunca acabar—ir á ver para crer.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puedo curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmcias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 y ½ á las 4 de la tarde
Núm. 789. 8. 30 p. v 9 m

Al Comercio He vendido un almacen de comestibles y bebidas calle de San José Núm. 221, á D. Gerónimo Costa y D. Juan B. Costa, quedando á cargo de dichos señores el activo y pasivo de la casa. Si alguien tiene algun reclamo que hacer puede verificarlo dentro de tercero dia, en la misma casa y á cualquier hora. Bs As Febrero 26 de 1873. **José Costa.** 26 6 d

En venta Novelas en español. P. de Koch, el asno del Señor Martin 5 pesos, el hombre de los tres calzones 5 pesos, la inocente Virginia 5 pesos, Georgina 5 pesos, amor futuro y amor pasado 5 pesos. Fernandez y Gonzalez, la dama de noche 5 pesos, el Marqués de Siete Iglesias 25 pesos, la candela de San Jaimo 5 pesos, Nombela un hijo natural 5 pesos, la pasion de una reina 5 pesos, Dumas Ascanio 2 tomos 10 pesos, Dumas hijo, la Dama de las camelias 5 pesos, la casa del bañero por Magnet 5 pesos, Souliè, el maestro de escuela 5 pesos Corada, les estranguladores 10 pesos, Garrido, historia del reinado del último Borbon de España 2 tomos 50 pesos, Torres de Castilla, historia de los crímenes del despotismo 3 tomos 70 pesos. Potosí 100 26-3 p. vlm.

Al Público El dia 18 de Marzo á las diez de la mañana se venderán en remate público los terrenos siguientes—Chacra, solicitada por D. Gregorio Tenas, compuesto de dos cuadras cuadradas, 426, milésimas de otra. Tiene por linderos, al Nor-Este D. Guillermo Jaureguy al Sud-Este camino por medio, terreno baldio, al Sur-Oeste herederos de D. José Arece, y al Nor-Oeste camino de por medio D. Juan Lopez.—Solar, solicitado por Doña Sista Diaz, 20 baras de frente por 40 de fondo linda con terrenos baldios.—Solar, solicitado por D, Diagnino Quiroga, 29 metros, 25 centimetros de frente, por 42 metros 75 centimetros de fondo; linda, al Norte D. Moises Bianchi, al Este D. Lorenzo Oliviere, al Sur terreno baldio, y al Oeste D. Mariano Burguens.—Solar solicitado por D. Mariano Cordero, 26 metros 25 centimetros de frente, por 43 metros de fondo; linda al Este D. E. Cordero, al Sur D. Gregoria Martinez, al Oeste baldio, y al Norte D. E. Cordero.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Febrero 18 de 1873—Francisco Saubidet—Sustituto—Máximo A. Debout--Secretario 28. 20 p. 18.

Se vende Una casita en la calle de Garay á cuadra y media de Mercado del Sud tiene 8 1|2 varas de frente por 26 de fondo en 36,000 $ m|c es muy barata el terreso solamente los vale. Titulos buenos. Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante. 26 6 d

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmto.

Por 13,000 pesos Cada uno, se venden 2 terrenos en Barracas al Norte á 3 cuadras de la Estacion; tienen 12 varas de frente por 50 de fondo. Son muy altos y hay edificios al lado, el que quiera esta pichincha, ocurra Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante. 26 6 d.

100 $ de gratificacion

Se dará á la persona que entregue una cartera conteniendo varios recibos que se ha estraviado el Mártes 25 por la tarde, calle Córdoba Núm. 68.
1249 26-3p v1 m.

REMATES

Manuel de la Serna
De Bazar y Talabarteria
SEMANAL
En su casa Cangallo núm. 105 1|2.

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido de adornos, bandejas, floreros cochesitos para niño, lamparas, cubiertos de platina id de marfil, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, toballas de mano, camisetas, medias, sillas y mesitas de mimbre, acordiones, sillas para montar á caballo, bosales, riendas y frenos, estuches, perfumeria, cuadros, chuse, cristales, porselana, balijas, jaulas, jardineras, masetas para plantas. catres á la crimea, vinos, sillones, mantequeras, aseitunas, s bres, bandejas y muchos otros objetos que estarán á la vista.
En seguida, en venta particular una linda casita calle de Belgrano entre las de Saavedra y Albertí.
N. 1153 12.4p.v1 .

J. Eujenio Soria

De un lindísimo terreno en la calle de Juncal entre las calles de Callao y Carantias.
Compuesto de 16 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, este terreno se vende infaliblemente almejor precio y dinero de contado.
El Domingo 2 de Marzo—A las 4 1|2 de la tarde, tiene á mas dos piezas de azotea, pozo, sercado de pared.

Pablo Gowland
JUDICIAL.

Fijarse en la tasacion, magnifica chacra, ovejas, caballos, yeguas, bueyes etc. etc. Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada. Dos terceras partes 1 real y 16 centavos m|c.
En el partido de Quilmes cuartel 5.º como á 30 cuadras de distancia de la estacion Burzaco al Este.
El domingo 2 de Marzo á la 1 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.
El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18,926 varas, que forman una totalidad de 378,926 varas cuadradas ó sean 37 manzanas de 100 vs mas una fraccion de 8,926 vs cuadradas. tasadas en la insignificante suma de 80,428 ps m|c ochenta mil cuatrocientos veintiocho ps previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 53,619 ps m|c.
En seguida se rematarán los siguientes bienes: 440 ovejas tasadas á de 25, 10 bueyes á ps 600, 16 yeguas y potrillos á ps 100, 1 caballo entero mestizo en ps 1000, 1 caballo picazo parejero en ps 1000, 1 caballo oscuro parejero en ps 1000, 9 caballos á ps 300, una máquina de alambrar ps 150, una rastra ps 350, un arado ps 200, un carro de varas ps 200, uno de pertigo ps 800, uno id de varas con toldo ps 2100, una carreta de bueyes con toldo ps 2500, un par de ruedas ps 300.
Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo de Julio, que llega á la estacion Burzaco á las 10 y 40, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.
Para ver las tasaciones etc. etc. á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114. 26 4 p v 2m.

Por el mismo
Del almacen de comestibles, loza, y cris tales calle de Defensa esquina á Cochabamba.
El Lúnes 3 de Marzo á las 12 se rematará todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.
Azúcar, vino, sardinas, vino burdeos, aceito, bacalao, yerba paraguaya, hesperidina, fuentes de todas clases, arroz, alpargatas, vinagre, cogñac, varias marcas, azul, café. cerveza, negra y blanca, cigarros, fideos génova vino oporto y jerez, manteca, avellanas, chocolate, té aranges y congos, y otra porcion de artículos. 26 5p vlm.

Manuel M. Faramiñan
El sábado 1º. de Marzo.
JUDICIAL.

En la calle real de Flores frente por donde pasan lo Tramways donde estará la bandera de remate.
De las existencias del gran almacen en el pueblo de San José de Flores á las 11 en punto de la mañana.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Martin Itu be, se han de vender a mejor precio y dinero de contado dichas existencias que en parte son como siguen:
70 docenas platos surtidos, 8 y 1|2 docenas escupideras surtidas con tapas, 10 docenas tazas café con platos, 5 docenas jarritos chicos, 6 docenas jarros finos, 2 id ordinarias, soperas con tapas y platos. 1 vatorios finos y ordinarios fuentes finas y ordinarias, azucareras. platos de postres finos y ordinarios; betum, sardinas en cajas y en cuartas, ostras en tarros conservas francesas, inglesas italianas: coñac Martel rubio lejítimo y muchas otras marcas; vermut francés y turin del pais.
Gran variedad de vinos de vinos oporto, asti, champam, jerez, frontiñan, burdeos, carlon, etc; esperidina, bitter, ajenjo, ginebra en frascos chicos y grandes muchas marcas, kirchos, fruta en agua diente, fernet, licores, encurtidos en frascos, cerveza inglesa del pais etc, agua florida, de azahar, de colonia, mostazas, sal en tarros, agises en tarros, vasos, copas, botellas cristal lámparas tubos jarras cristal, dulceras id, fruteras, aceiteras, juegos para licor, saleros, dulces, galletitas jabones de españa amarillo blanco etc. y muchísimos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Por mas detalles al Escritorio Bolivar 20 1|2.

Manuel Benza
JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 14.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1114. 8. 30 p. v 16 m

Martin J. Haedo

El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues José Bacigalup y Catalica Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fè donde estará puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes.
N. 1133 11.3p.v14.

José C. Soto
MUY NOTABLE
De un campo en el partido
GENERAL ALVEAR
El jueves 6 de Marzo a las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98

Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo,** cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente enominada «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

Pablo Escalante

De Muebles y Adornos en su nueva casa calle San Martin 154 frente al (Banco Hipotecario)
El miércoles 5 de Marzo, á las 1º en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de muebles etc. consistentes es lo siguiento.
Rica cama de bronce para matrimonio 1 mesa caoba masisa para 30 cubiertos, 1 cama caoba tallada, 1 lavatorio caoba ropero de caoba 1 aparador id 1 Riquísimo escritorio caoba propio para señora 1 amaca de punto con rica malla del Paraguay I Juego muebles para sala mesa de centro, sillas de caoba sofaes confidentes mesas para comedor 1 maquina de coser alfombrados espejos, cuadros un órgano armonico escelentes voces é infinidad de muebles articulos de bazar albajas de oro y plata y otros efectos que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo en el segundo patio venderemos por cuenta de quien corresponda 350 cajones vacios para kerosene con sus dobles latas cello uno.
1289 26-7p v 5 m.

Adolfo Bullrich y Ca.
EXTRA-JUDICIAL
De la espléndida finca Parque número 325.

Por órden de la señora viuda del señor mayor D. E. Zamudio. 17 1|2 varas de frente por 70 idem fondo. Toda edificada.
El Martes 4 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la señora viuda del finado D. E Zamudio, la espléndida finca arriba mencionada cuyos pormenores son.
17 1|2 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, edificada á la moderna, con piezas á cada lado.
El edificio se compone de 16 cómodas piezas de familia, pintadas al fresco y al óleo, con cielos rasos de lienzo, y esteriores de cedro, ademas hay varias otras piezas para sirvientes y depósito de muebles viejos, cocina, dos gallineros, caballeriza, etc. etc. En el fondo hay una linda huerta de los mas ricos árboles frutales, un gran parral con zarzo de fierro y un pozo. En el primer patio aljibe brocal de mármol, el patio embaldozado con piedra genovesa y á los lados veredones de mármol blanco y negro, en el segundo patio hay dos areartes llenos de ricas plantas.
En el zaguan de la calle una linda puerta de fierro con abanico de lo mismo.
En dos de las piezas, chimeneas de mármol de colores, La construccion de la casa es sólida y moderna, las maderas duras, las azoteas de baldozas, es en fin esta casa construida á todo costo y sumamente cómoda para una numerosa familia ó para dos familias por tener dos departamentos el edificio.
Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 18.

Por el mismo
En el paseo de Julio
De efectos Navales
El Lunes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias salvadas de la «Barca Austro-Hungaro Mercedes» compuesto de velas, tercias, palos, vergas, cadenas, anclas etc. y toda la maniobra de este magnifico buque que apenas tiene 7 meses de uso.
N. 1242 5d.

GRAN REMATE
POR FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡TODOS Á MERLO!!
El 9 de Marzo á las 7 y 40

Opulento Remate de los magníficos terrenos de Estevarena

LA FLOR DE MERLO

Comienzan al lado de la magnífica estacion Merlo y concluyen en el pueblo viejo.—Unicos terrenos que quedan !

360 GRANDES SOLARES.—120 MANZANAS

Venta á largos plazos— Mitad al contado, 3ª y 4ª parte á 6 y 12 meses.—Tren gràtis y almuerzo opíparo.— Base para la venta de los solares 3 pesos m|c. la vara cuadrada y 6 reales cobre las de las manzanas.
Los que compren doblarán el capital antes del segundo plazo.
Boletos para el tren al rematador—San Martin 30.

MAÑANA

Remates de dos hermosas propiedades, calle de Entre-Rios, una á las 2 de la tarde y el otro á las 3 1|2.

De orden del Sr. Juez Federal Dr. Dn. Manuel Zabaleta

NO FALTAR

HIDALGO Y TORRES, BOLIVAR 76

Por los mismos
DE BUENOS MUEBLES.
En la casa habitacion del finado mayor Zamudio, Parque 325.
POR ÓRDEN DE LA SRA. PINDA.

El mártes 4 de Marzo, á las dos en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion y cuyo estenso pormenor damos oportunamente. 22 v. 4 M.
SALA—Un juego de sala de jacarandá forro brocatela de seda color oro compuesto de 1 sofá 2 sillones 10 sillas y 2 banquitos con fundas de hilo 6 sillas de fantasia asiento esterilla mesa de centro jacarandá y piedra mármol 1 magnifico piano perpendicular de Pleyel, 1 baucu para id 1 estante para música 3 rinconeras de caoba un magnifico espejo ovalado de gran tamaño 3 ricos grabados marco negro 3 id id dorado 1 mesita redonda de caracoles 3 jarrones de marmol 3 cortinados completos adornos variados alfombrado Bruselas etc etc.
ANTE SALA—Un juego de sala, un sofa y 6 sillas con fundas de hilo, 3 grabados, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 rinconeras de caoba adornos y bustos de porselana Biscuit alfombrados bruselas etc etc.
1o. DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá con colchones de lana y serda corona colgadura etc etc 1 armario id con espejo 1 lavatorio id piedra marmol 1 mesa de noche id varios adornos alfombrado etc.
2.º DORMITORIO—1 cama de jacarandá con colchones 1 labatorio id piedra marmol y espejo 1 comoda escritorio de jacarandá juego de lavatorio adornos alfombrado etc.
3.º DORMITORIO—1 cama negra incrutada en bronce y nacar con colchones y armadores 1 cómoda escritorio de caoba con caja de fierro 1 labatorio de caoba con espejo y piedra mármol 1 mesita de luz, juego de lavatorio alfombrado etc.
4.º DORMITORIO—1 cama de jacarandá con colchones y armadores 1 armario de caoba 1 labatorio id con espejo y piedra mármol 1 mesita de noche 1 juego labatorio adornos alfombrados etc etc.
5.º DORMITORIO—1 cama de caoba con colchones y armadores 1 comoda caoba labatorio alfombrado etc.
6.º DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá con colchones elasticos de lana 1 lab torio id con espejo y piedra mármol 1 mesa del centro id con piedra mármol 1 magnifico ropero grande de caoba sillas espejo alfombrado etc etc.
7.º DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones ela ticos 1 armario de caoba sillas lavatorio alfombrado etc.
8.º DORMITORIO—1 cama de fierro lavatorio sillas y demas muebles alfombrado etc.
ESCRITORIO—1 juego completo de un sofá 2 sillones y 10 sillas 1 mesa escritorio y 1 comoda escritorio todo de jacarandá 2 talleres de caoba 2 cortinados completos de reps un cuadro al oleo «Incendio del vapor America» otro cuadro al oleo, varios grabados, 1 caja de música, útiles de escritorio, adornos, alfombrado etc etc.
COMEDOR—1 juego de caoba 1 mesa para 15 cubiertos 2 sillones y 10 sillas 1 aparador espejo y piedra marmol, 1 armario para cristales electro 2 floreros de mármol 1 sofá aciento crin, porcelana, cristales, plata grabada, 1 reloj de chiminea de bronce, útiles de alfombrados etc etc.
PATIO—Una esplendída y variada coleccion de las mas selectas en tinas macetas bacijas de bronce sobre bancos y unc de fierro, 2 leones de mármol verde é infinidad de objetos de uso de una casa de familia.
NOTA—El mismo dia remataremos esta magnífica finca que ocupa la señora viuda cuyo detalle van en seguida.

Por el mismo
TERRENOS EN SAN MARTIN.
Parte sobre el rio de las Conchas, 218 manzanas por liquidacion; el Viernes 28 á las 2 1|2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 118.
A cualquier precio.
El Viernes 28 del corriente á las 2 1|2 de la tarde despues del remate de la chacra de Marful, venderemos al contado y á la mas alta postura estas 218 manzanas situadas, parte sobre el rio de las Conchas y linderos con los herederos de Miguel Bianco, Fermin Aquerrido y herederos de Gregorio Lopez.
Como esta venta es por liquidacion de una sociedad se venderá el terreno á cualquier precio.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1129. 22. 3 p. v-2 m.

Por el mismo
JUDICIAL
Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigllaba Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis, 135 á Entre-Rios. (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.
El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese paraje.
Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.
Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.
Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.
La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,060 estando bastante descuidada.
La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,784 la cual será la base para principiar la venta.
Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.
Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. 20-3p v23

Por el mismo
Importante remate en San Martin á 50 cuadras de Estacion Rivadavia y 6 de la famosa chacra de Santa Maria.
58 1|2-*cuadras cuadradas de* 150 *por* 150-58 1|2
EN 1 O 2 LOTES COMO SE QUIERA.
CAMPO TODO SEMBRADO, SUPERIOR LA MEJOR PARTE DEL CAMPO CONOCIDO POR CHACRAS DE MARFUL, SE VENDERÁ EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 118.
El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra de campo inmejorable tódo alambrado y á poca distancia de la estacion Rivadavia.
Este cambio es la cabecera y la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Sres. Lamas y Ca.
Linda esta chacra por el Norte con Da. Maria Reyes, por el Sud con D. Luciano Lopez y doña Sebastiana y Gregoria Sosa, por el Este con don Santos Sicara y por el Oeste con don Juan Malcon. Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo, pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.
Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra deben pasar á verla antes del dia del remate.
1216 20-8 p. v. 28

Por los mismos
De lujosos y ricos muebles
Carruajes, caballos etc. etc. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman, calle de Salta núm. 104.
El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado D. Antonio Roman.

Todas las existencias de la casa de negocio de muebleria, consistentes en muebles de salon dorados, pianos, carruajes etc. etc. y cuyo estenso pormenor daremos oportunamente.
SALON---Un juego dorado de lo mas rico forrado en seda azul celeste, 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos y con fundas corta , 7 cortinados seda azul igual al juego de sala con galerias doradas y cenefas, 1 mesa del centro dorada tapa de alabastro que hace juego con los muebles, 2 grandes espejos marco dorado, 2 rinconeras id, 1 rico piano de boull, otro rico piano perpendicular de jacarandá, 1 riquisimo reloj de bronce con fanal, cuadros, floreros, adornos etc.
APOSENTO---Un magnifico ropero dorado á juego de tres cuerpos con puertas espejos con medallones ó tableros pintados al oleo, 1 riquisima camera dorada con cabeceras colchadas para ser entapisadas, 1 rico lavatorio de jacarandá y roble, 2 ricas mesas de noche, cuadros, sillas y adornos.
COMEDOR---Un rico y solido juego Inglés de caoba compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos una mesa solida con maquina para abrirse, 12 sillas asiento de marroquin, 1 mesa de trinchar, 1 rinconera con puertas, 1 armario para cristales de caoba y roble, 1 gran espejo marco dorado, rinconeras de jacarandá, porcelana, cristales etc.
ESCRITORIO--- Un escritorio de caoba macizo, 1 cómoda id, sillas de caoba, mesas, cuadros, 3 pianos de distintos autores etc
PATIOS--Siendo pequeña la casa se pondran, camas de bronce para 1 y 2 personas economicas y una cantidad de menudencias y útiles de casa que no se inumeran por su mucha estencion.
Al mismo tiempo, venderemos 1 jardinera ó carrito de reparto en muy buen estado.
Invitamos á las personas que necesiten muebles pasan á ver los riquisimos que venderemos en remate.
Núm. 1156. 13. 14 p. v 27

Hidalgo, y Torres
N. 5490
De la central y cómoda casa calle de las Artes número 295.

Nueve varas de frente por 70 id de fondo, 9 piezas, todo en perfecto estado. Tasacion 450,000, las dos terceras partes 300,000 pesos, base para su venta, con los que se hallen.
¡¡Muy importante!!
El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde—infaliblemente—De órden de la señora doña Luciana B. de Parellon, única é universal heredera de D. Manuel Parellon.
NOTA--La casa á mas de ser una preciosa localidad, es muy cómoda y bien construida, rodeada del centro de la poblacion y á mas tranways á la puerta.
No faltar á la hora. Por mas pormenor Bolivar 76.

Por el mismo
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Paz de San Nicolás de Bari se r matarán los efectos siguientes embargados á D. Manuel Gentiló: 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda, 1 armario de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 aparador de pino, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bandera nacional de seda, 2 sillas. Todo lo cual venderán los martilleros Hidalgo y Torres el dia 5 de Marzo—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Mariano Viera.**

Por el mismo
N. 5,487
JUDICIAL
Gran casa con hermasa edificio alto y bajo, con frente á tres calles: Pavon, Entre-Rios y Garay Con 26 vs. 95 cs. frente por 73 y 50 cs. con frente á la linda plaza 25 de Noviembre, con tramway á un costado. Tasada el todo en 232,480'80 $ m|c. 2|3 partes 154,940 $, valor real mas de 300,000 $, dos cuerpos de edificio. De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta. Fijarse bien Gran comodidad Ir á inspeccionarla
El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra D. José Mangre.
La posicion del edificio es lo mas linda y pintoresca que una persona pueda desear. por que domina las calles de Pavon, Garay y Entre-Rios; y esta dispuesto como para un gran negocio.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1112. 10. 20 p. v 2 m

Por los mismos
N. 5,488
De la hermosa casa modernó, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevar) núm 206, entre Chile é Independencia 10½ vs. por 60 id de fondo, con un martillo a su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos raso de yeso, puertas, persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles darados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, cabaliriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á ½ cuadra del de la calle Independencia.
El frente es precioso con gran vereda de piedra, deificio en cal, preparado para altos.
Estátuas en toda la casa.
Tasada muy baja en $ 495,000, 2|3 partes $ 3 m|c. valor de costo $ 600,000 m|c.
El Domingo 2 de Marzo á las 3 y media de de, se procederá á la venta de dicha propiedad.
Para mayor garantia pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear Para mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1128. 10. 13 p. v 23

Por los mismos
De todas las existencias de la casa muebleria de Antonio Muzzio è hijos, calle del Perú núm. 171 al 183.
¡¡Para Muebleros y particulares!!
El Jueves 6 y Viernes 7 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dichas existencias por desocupar la casa entrando 15 mesas de nogal para comedor varies tamaños, 10 docenas sillas de nogal para entapisar 100 t cadores de nogal para comoda, 50 id para barba de piced; sofaces, sillones, perchas de pié perchitas chicas, espejos finos de ejes, cochesitos para niña, tohalleros, juegos para estufa de bronce, tablones, gran cantidad, de madera suelta y otros munchisimos articulos que no detallamos por ser bastante conocida la casa, por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza,al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
N. 5.480
JUDICIAL
En nuestra casa calle Bolívar N. 76. ¡De alhajas y brillantes!
Perteneciento á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.
El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procedera á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y pjata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1038. 1. 3 p. v 4

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 5 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Plöyer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindisimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar. canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de articulos que estaran á la vista.

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 80 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway a la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, ta aciones bajísimas.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.
El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.
El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto
Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este impartante remate, tanto por su localidad como por sus dimensiones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comisiones, calle de Bolívar núm. 76.
Núm. 1085. 6 33 p. v 9 m.

H. Baizan

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud, nueva flamante y hecha y todo costo situada en la calle de Pozo artezano entre las de Mitre y via Férrea á dos y media cuadra del fuente y á espaldas del teatro cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 12 vs de frente por 50 de fondo, 4 lindas piezas echas á todo costo maderas de urunday techos embaldozados, pisos de tabla, todo en cal por dentro y fuera, un lindo zaguan, embaldozado, los pisos del patio tambien de baldozas, el frente todo con molduras, pisos de mármol, puertas y ventanas á la moda, algibe de 80 pipas, cocina, letrina y todo cercado de pared, el tren pasa á 10 varas de la casa y la estacion se va á construir en la misma esquina. No faltan los interesados á la hora indicada por que la venta es infalible por ausentarse su dueño á Europa, sino fuera esa circunstancia no se dispondria á quemar á cualquier precio. Por mas pormenores al rematador Victoria Núm. 86.

Por el mismo.
De la sombreria y roperia sita en la calle de Chacabuco núm 107 y 109 frente al Mercado.
El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor es como sigue:
Sombreros de castor, id de paja, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, pañuelos de seda, fajas de id, corbatas de id, medias de hombre, id de señora, sacos de paño, id de lustrina, pantalones de todas clases, chalecos de casimir, id de brin, bastones, paraguas, parasoles, calzoncillos de hilo, id de punto, jabones de olor aceite de la Sociedad, trajes completos para niños, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estension.
AL MISMO TIEMPO--Armazon, mostrador, vidrieras, con accion á la llaves
1201 18 9p v27.

Por los mismos
JUDICIAL
El jueves 27 del corriente á las 6 en punto de tarde de la casa calle del Paraná núm. 337 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Flores cuyo pormenor es como sigue.
E terreno mide 8 vs. de frente por 48 vs. de fondo, 5 piezas de material bien hechas con buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, puertas y ventanas á la moda parras arboles frutales y algunas plantas, 2 hermodas ventanas de reja á la calle puerta de calle grande, calle empedrada, aguas corrientes y en medio de 2 tramways el todo de la propiedad ha sido tasada en la cantidad de 119,532 $ 15 centavos, proviniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es79,688 $ 10 centavos, por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1181. 15-12p v 27.

Por el mismo
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, situado en la calle de Potosí y Pozos mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frénte á Potosi por 26 vs. de fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificios de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho; todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un paraje verdaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar loto, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N, 1218 20 10.p.v1m.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1578 Permt.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

lelixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucido á fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solides que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda elase de dibujo é imitacion á mármol.

La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede derijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se dará razon.
N, 226 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI
Ha trasladado su Escritorio de Comisiones
Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4
1221 21-10p.v3-.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender y rejas cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

M. BROCOS
gravador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchanto como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

sombreros
al por mayOr.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA 4-49
J. REGAZZOLI
Director

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histórico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.
12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetar se á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chameiot. Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos sistemas y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para los ... de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que susca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.
Núm. 97- Pmt.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fè en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa do Santo te practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

MARTIN FIERRO
POESIAS GAUCHESCAS
POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.
Precio: 10 pesos
Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmte.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderrs duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras articulos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 585
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

esde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales
Rivadavia 420 **Rivadavia 420**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas. se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 - la doa., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nubladss que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Ca
Núm. 953. E. 24. Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de tod clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y rotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. No 2483—perm.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
2778 p.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

tencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.